



PLAN DE NEGOCIOS 2026
Tramo Vial: Nuevo Mocupe – Cayaltí - Oyotún
CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.



**Dirección General de
Concesiones en
Transporte**

Contenidos Mínimos del Plan de Negocios 2026

1	Introducción	3
2	Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada	16
3	Resumen Ejecutivo: Principales indicadores y metas al año 2025	20
4	Objetivos y Agenda de Trabajo para el Año 2026	107
5	Otros Aspectos Relacionados a la Concesión para el Año 2026	127
6	Conclusiones	130

INTRODUCCIÓN



I. INTRODUCCIÓN:

El Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del Tramo Vial: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún, pertenece al PROGRAMA COSTA SIERRA, fue suscrito por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC (Concedente) y Concesión Valle del Zaña S.A. (Concesionario) el 30.04.2009.

El CONCEDENTE transfirió al Concesionario la potestad de prestar el Servicio (Construcción y Explotación) a favor de los usuarios, concediéndole el aprovechamiento económico de los Bienes de la Concesión; siendo obligación del CONCESIONARIO cumplir con los parámetros, niveles, capacidad y otros asociados a la inversión, así como con los estándares y Niveles de Servicio previstos en el Contrato.

I.1 Datos Generales

- Firma del Contrato : 30 de Abril del 2009
- Modalidad de Concesión : COFINANCIADA
- Longitud : 46.8 Km.
- Ubicación : Departamento de Lambayeque Provincia de Chiclayo,
 - Distrito de Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún
- Concedente : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- Concesionaria : CONCESION VALLE DEL ZAÑA S.A.
- Supervisión : OSITRAN
- Plazo de la Concesión : 15 años contados desde el inicio de la Explotación.
- Inicio de Explotación : 20.12.2017
- Fecha de termino : 20.12.2032
- Proyecto Referencial x Obra : S/ 44'965,332.13 incl./I.G.V.
- EDI de Obra : S/ 67'583,566.02 incl./I.G.V (AGOSTO 2010)
- Inversión Diferencial : S/ 22'618,233.89 incl./I.G.V.

I.1 Datos Generales

- Ubicación Peaje : SAN NICOLAS Km. 07+120
- Aprobación EDI - Primeras intervenciones : 19.08.2010
- Culminación de obras Primeras intervenciones : 05.02.2012
- Aprobación EDI - Unidad de Peaje : 17.12.2012
- Entrega terreno Unidad Peaje : 14.11.2013
- Culminación de obras - Unidad de Peaje : 04.09.2014
- Firma Adenda N° 1 : 18.04.2017
- Aceptación de las obras de Construcción : 19.12.2017
- Inicio de explotación : 20.12.2017
- Firma de Adenda N.° 2 : 16.12.2025

I.2 Objetivo y Etapas de la Concesión

OBJETIVO: Mejoramiento, Conservación y Explotación de la infraestructura vial de la carretera Nuevo Mocupe – Zaña – Cayaltí – Oyotún.

ETAPAS:

Etapa 1: **Elaboración del EDI y el EIA**

- Construcción
- Conservación

Etapa 2: **Explotación: Operación y Conservación de Bienes:**

Prestación de servicios obligatorios y servicios opcionales

I.3 Adenda N° 1 al Contrato de Concesión:

Suscrita el 18.04.2017 entre Concedente y Concesionario, con el objeto de:

- (i) Viabilizar la aceptación de las Obras de Construcción en el estado en que se encuentran en cuanto a los niveles de servicio, emisión y pago del CAO y dar inicio a la Etapa de Explotación; e incorporar la actividad de “**Conservación Vial Inicial (CVI)**” a fin de restituir los Niveles de Servicio dispuestos en el Contrato de Concesión.
- (ii) El CONCESIONARIO tendrá un plazo máximo de cinco (5) meses para ejecutar las intervenciones aprobadas en el Informe Técnico de Conservación Vial Inicial (ITCVI) para cumplir con los niveles de servicio establecidos en el Apéndice 3 del Anexo III del Contrato de Concesión, plazo que se computará a partir de los cinco (5) Días siguientes de que el CONCEDENTE pague el adelanto, contra la entrega de la Garantía por Adelanto de la CVI a favor del CONCEDENTE.

I.4 INICIO DE OPERACIONES DE RECAUDACIÓN DE LA UNIDAD DE PEAJE SAN NICOLÁS:

Oficio N° 4746-2019-MTC/19:

Concedente comunica al Concesionario que en atención al Memorándum N.° 0442-2019-MTC/04.03.CARC, de la Oficina de Diálogo y Gestión Social, ya habrían sido superadas las condiciones adversas para la apertura de operaciones y recaudación del Peaje San Nicolás, recomendado su inicio, cuya suspensión estaba dispuesta hasta el 31.10.2019.

De este modo, a partir de las 00:00 horas del 01.11.2019 el Concesionario inicia con el cobro de peaje en el Peaje San Nicolás.

I.5 Adenda N° 2 al Contrato de Concesión:

Suscrita el 16.12.2025 entre Concedente y Concesionario, con el objeto de:

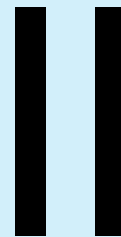
- (i) Modificar la cláusula de Definiciones del CC, para incorporar las definiciones: Tasa de referencia CME TERM SOFR, Garantía (s), Fideicomiso de Garantía y Administración de Flujos, Fondo de Garantía y Titular de la Garantía.
- (ii) Modificar las cláusulas relativas a las Garantías del Contrato de Concesión.
- (iii) Modificar las cláusulas relativas a la Tasa de referencia, para sustituirla por la Tasa CME TERM SOFR.
- (iv) Modificar el literal i) de la cláusula 16. 4 sobre el “Término por incumplimiento del CONCESIONARIO” del Contrato; asimismo, incorporar el literal q) en dicha cláusula.

I.5 Nuestros Accionistas

Accionistas	Clase de Acciones	N° de Acciones	% de participación	Acciones Suscritas y Pagadas al 100%
Obras de Ingeniería S.A.C.	A*	2,826,255	35.00001	2,826,255
Patrimonio Fideicometido INTIPUQUIO: "PF-Valle del Zaña-D.LEG.861, no inscrito en la SMV, dirigido a Inv. Institucionales".	B*	5,248,757	64.99990	5,248,757
TOTAL		8,075,012	100.00000%	
TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/			8,075,012.00

•* Acciones con derecho a voto

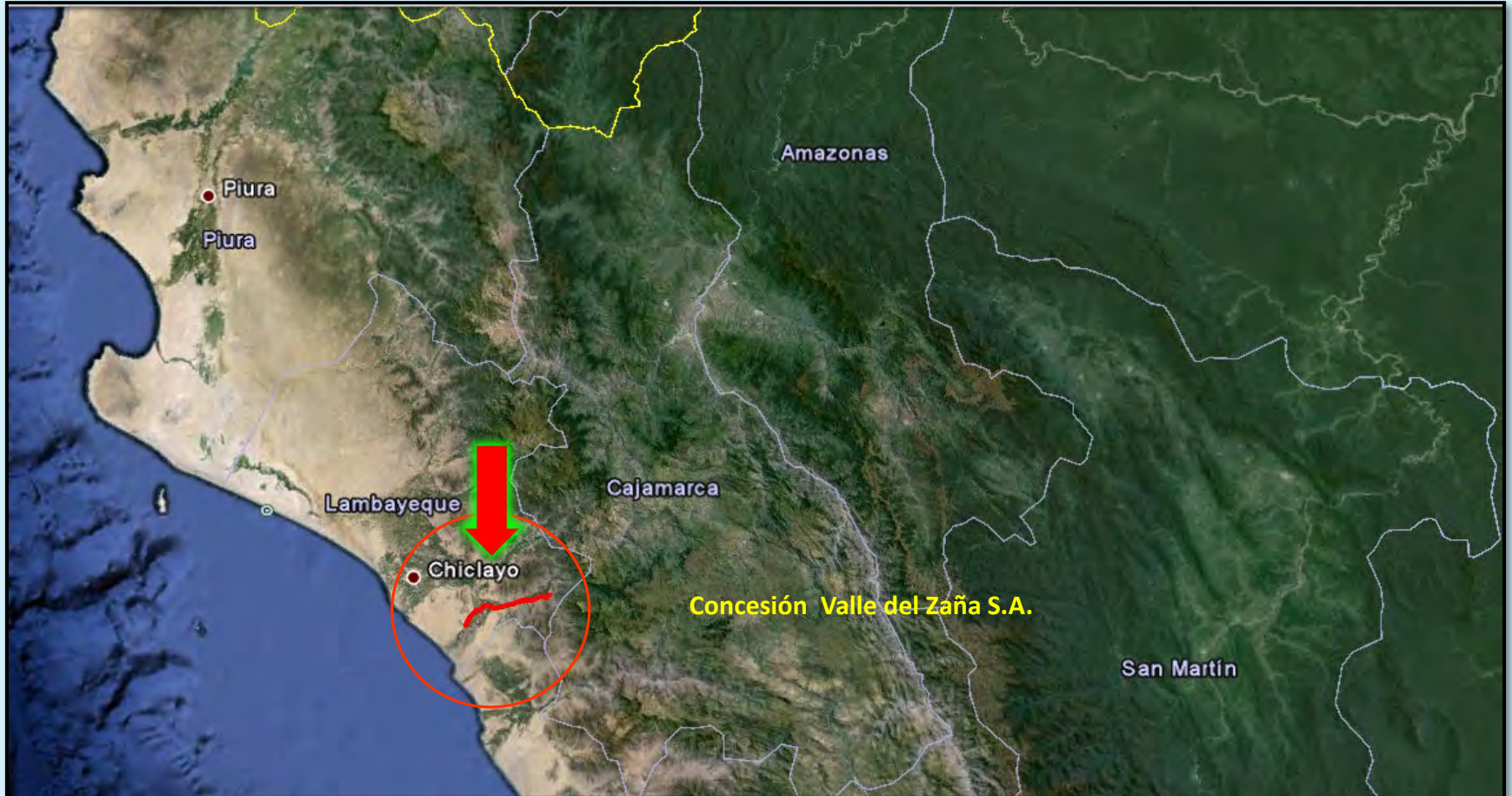
ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA



II.1 Ubicación en el Perú



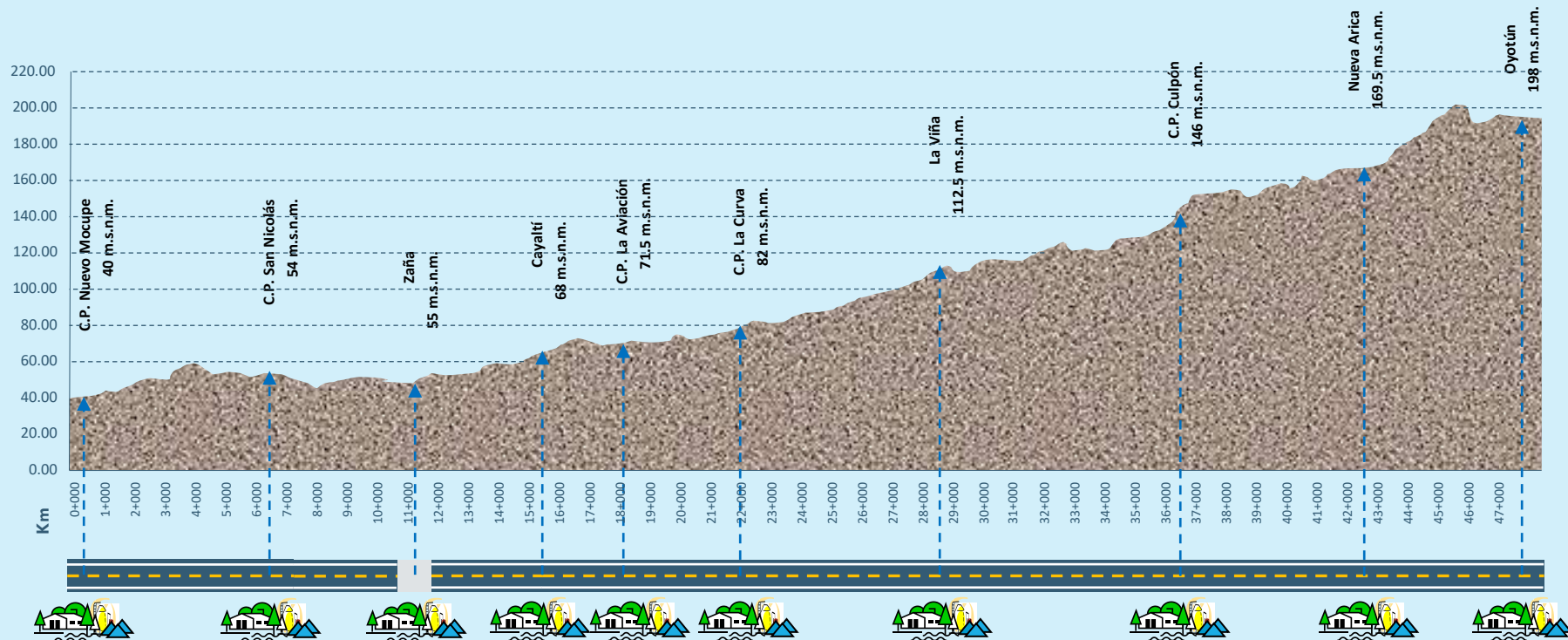
II.2 Ubicación en la Región Lambayeque



II.3 Sub División de Tramos



II.4 Perfil Longitudinal – Infraestructura Concesionada



Tramo: Nuevo Mocupe – Zaña 1A

= 7.12 Km

➡ Carpeta Asfáltica en Caliente e=5 cm.

Tramo: Nuevo Mocupe – Zaña 1B

= 3.58 Km

➡ Slurry Seal

Tramo: Zaña – Cayaltí

= 3.45 Km

➡ Carpeta Asfáltica en Caliente e=5 cm.

Tramo: Cayaltí – Oyotún

= 32.65 Km

➡ Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm.

} TOTAL 46.8 Km

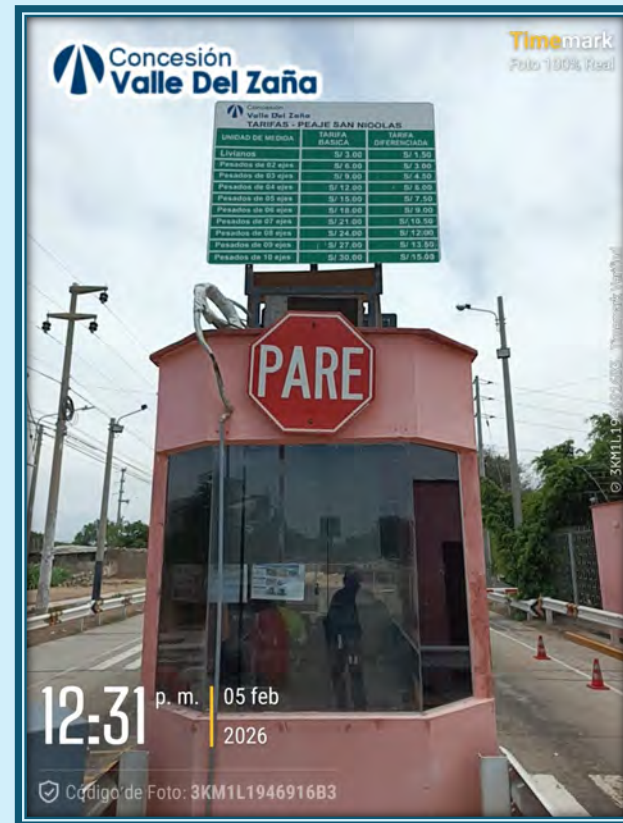
II.5 ESTACIÓN DE PEAJE SAN NICOLÁS



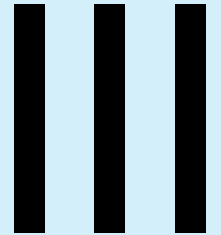
II.6 Infraestructura Existente al año 2025:



II.6 Infraestructura Existente al año 2025:



**RESUMEN EJECUTIVO, PRINCIPALES
INDICADORES Y METAS ALCANZADAS AL
AÑO 2025**



III.a INVERSIONES EJECUTADAS

Montos Autorizados en Soles

Tramo	Nuevo Mocupe – Zaña 1A	Nuevo Mocupe – Zaña 1B	Zaña - Cayaltí	Cayaltí - Oyotún	Total
Ppto. Referencial	2'233,354.82	-	1'789,416.00	33'763,222.51	37'785,993.33
Inversión Diferencial	2'211,376.07	582,060.95	1'477,965.02	14'735,519.03	19'006,921.08
EDI	4'444,730.89	582,060.95	3'267,381.02	48'498,741.54	56'792,914.41
Modificación al EDI N° 01	-	-	-	-	-
Modificación al EDI N° 02	-	-	-	24,714.68	24,714.68
Modificación al EDI N° 03	-	-	-	306,015.85	306,015.85
Modificación al EDI N° 04	-	-	-	653,814.97	653,814.97
Modificación al EDI N° 05	-	-	-	32,594.10	32,594.10
Modificación al EDI N° 06	-	-	-2,140.25	-97,492.84	-99,633.08
Variación de metrados	91,355.73	9,288.90	977,884.16	5'735,391.02	6'813,919.80
Mayores gastos generales	-	-	-	13'298,164.72	13'701,139.41
Total Autorizado sin I.G.V.	4'536,086.62	591,349.85	4'243,124.93	68'451,944.06	78'225,480.09

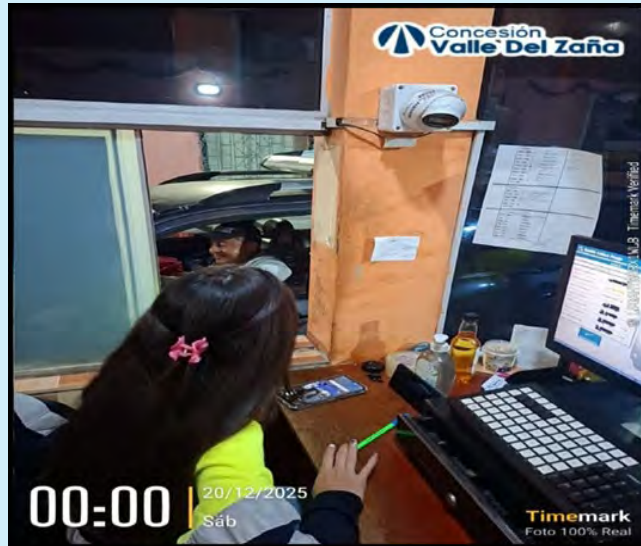
Montos sin ajuste de precios

III.b ASPECTOS OPERATIVOS

- i. Operaciones
- ii. Mantenimiento
- iii. Medio Ambiente
- iv. Seguridad

III.b ASPECTOS OPERATIVOS

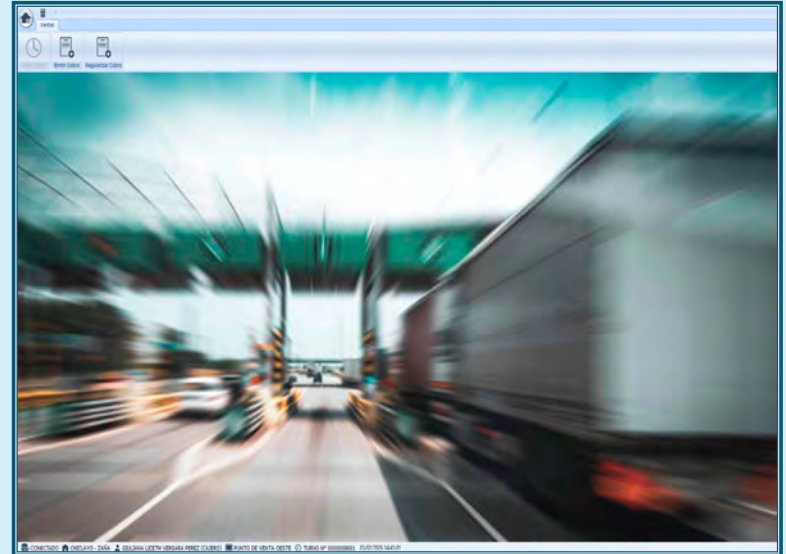
i. Operaciones



Pantalla Principal — Después de iniciar sesión

- **Pantalla de Bienvenida:** indica que el sistema ya validó al usuario y el turno está activo.
- **Barra superior de funciones:** accesos rápidos a operaciones clave como abrir turno, emitir cobro y regularizar cobro.
- **Estado del sistema:** en la parte inferior se visualiza información del cajero, punto de venta, número de turno y fecha/hora (útil para la trazabilidad).
- **Diseño enfocado en operación:** Se cuenta con una interfaz limpia pensada para ejecución rápida, reduciendo errores del operador.

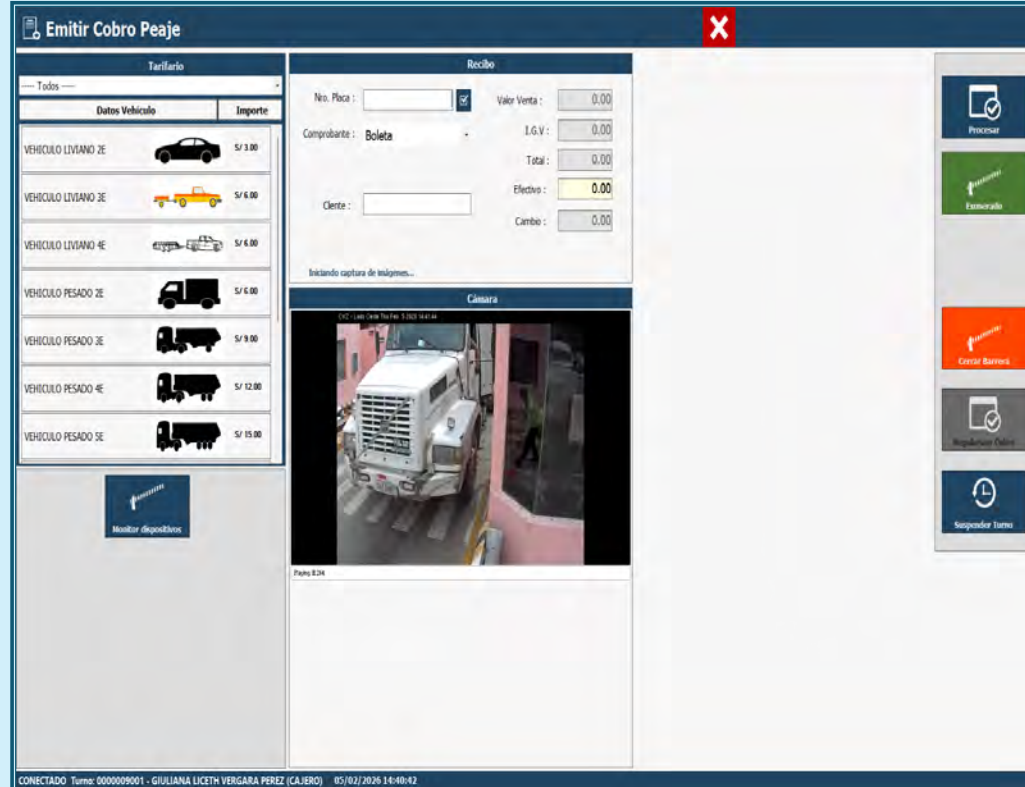
“La pantalla principal centraliza el control operativo del turno, mostrando el estado del sistema y accesos directos a las funciones críticas de recaudación.”



Módulo — Emitir Cobro de Peaje

- **Clasificación de vehículos:** muestra los tipos de vehículos y sus tarifas para seleccionar rápidamente el cobro correcto.
- **Registro del cobro:** permite la identificación de la placa, comprobante, cliente y montos, asegurando que la operación quede bien registrada.
- **Cámara integrada:** toma una imagen del vehículo para verificar la placa y respaldar el cobro.
- **Botones de operación:** incluyen opciones para cobrar, exonerar, cerrar la barrera, corregir cobros o suspender el turno.
- **Cálculo automático:** el sistema calcula en el momento el IGV, el total y el cambio, evitando errores.

“El módulo de emisión integra clasificación vehicular, registro de venta y validación visual, garantizando rapidez, control y trazabilidad en cada transacción.”



Tarifario

Datos Vehículo	Importe
VEHICULO LIVIANO ZE	S/ 3.00
VEHICULO LIVIANO ZE	S/ 6.00
VEHICULO LIVIANO 4E	S/ 6.00
VEHICULO PESADO ZE	S/ 6.00
VEHICULO PESADO ZE	S/ 9.00
VEHICULO PESADO 4E	S/ 12.00
VEHICULO PESADO SE	S/ 15.00

Recibo

Nro. Placa : Valor Venta : 0.00
 Comprobante: Boleta I.G.V. : 0.00
 Cliente : Total : 0.00
 Efectivo : 0.00
 Cambio : 0.00

Cámara

Inicio captura de imágenes...












Monitor dispositivos

Procesar
Exonerar
Cerrar Barrera
Respaldo Cobro
Suspender Turno

CONECTADO Turno: 0000099001 - GIULIANA LICETH VERGARA PEREZ (CAJERO) 05/02/2026 14:40:42



Categorización De Vehículos

LIVIANOS

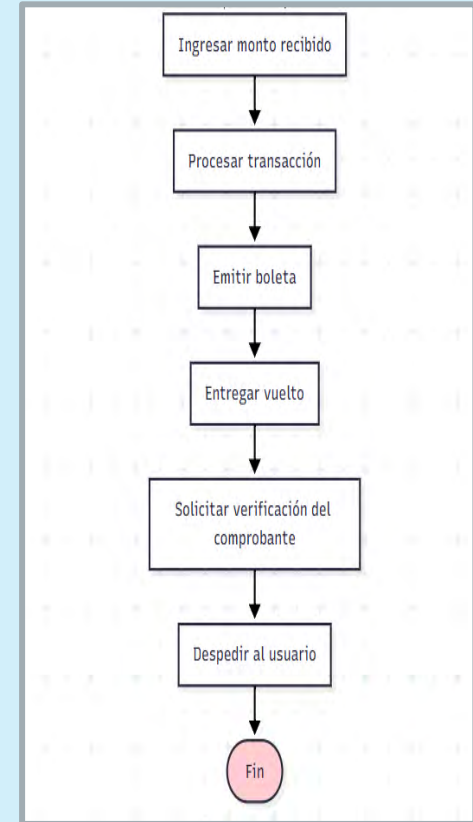
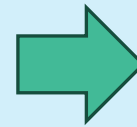
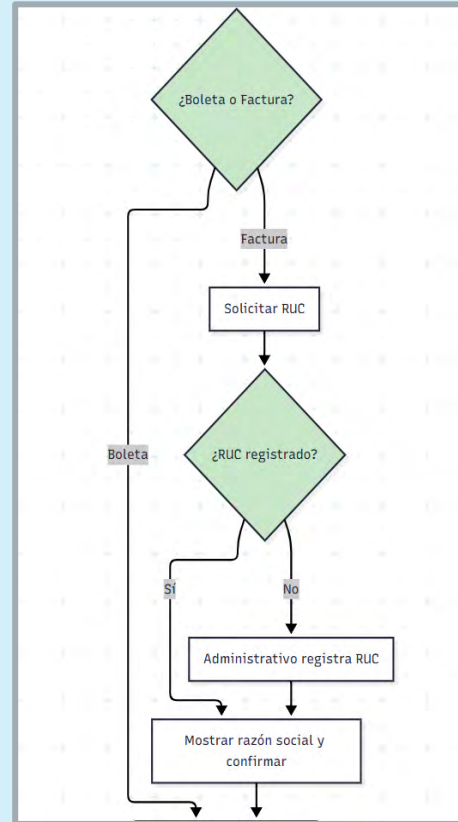
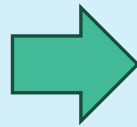
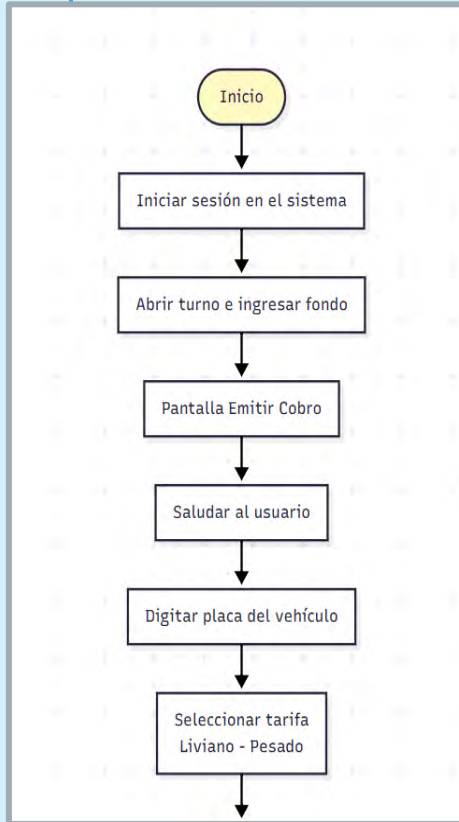
Tarifario		
Todos		
Datos Vehículo		Importe
Liviano +2		S/. 2.00
Liviano +3		S/. 4.00
Liviano +4		S/. 4.00
Pesado + 2		S/. 4.00
Pesado + 3		S/. 6.00
Pesado + 4		S/. 8.00
Pesado + 5		S/. 10.00
Pesado + 6		S/. 12.00
Pesado + 7		S/. 14.00
Pesado + 8		S/. 16.00
Pesado + 9		S/. 18.00

PESADOS

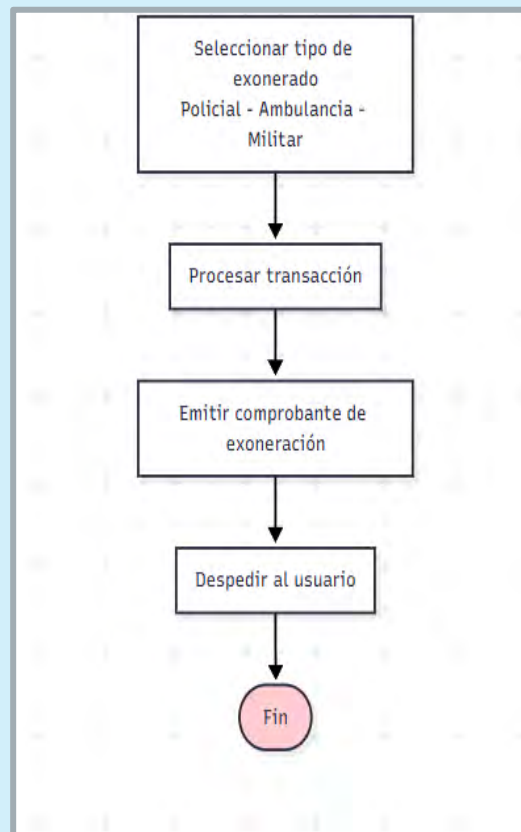
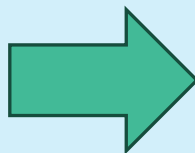
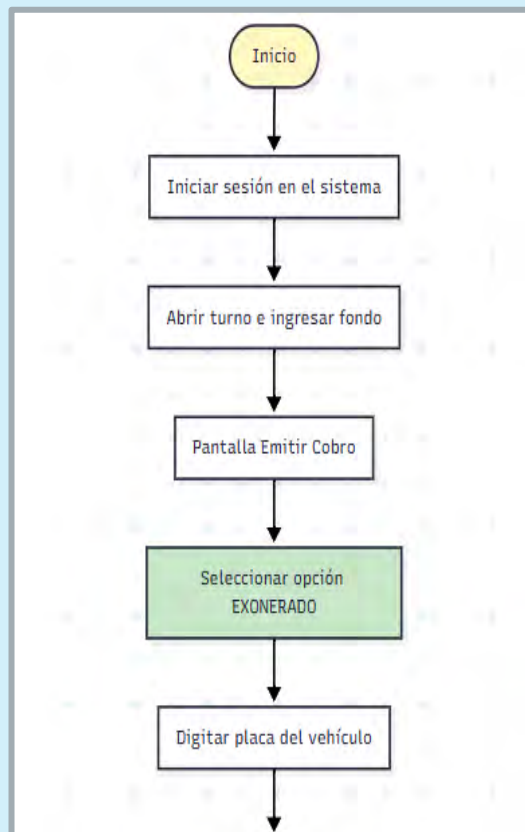
CATEGORÍA DE EXONERADOS

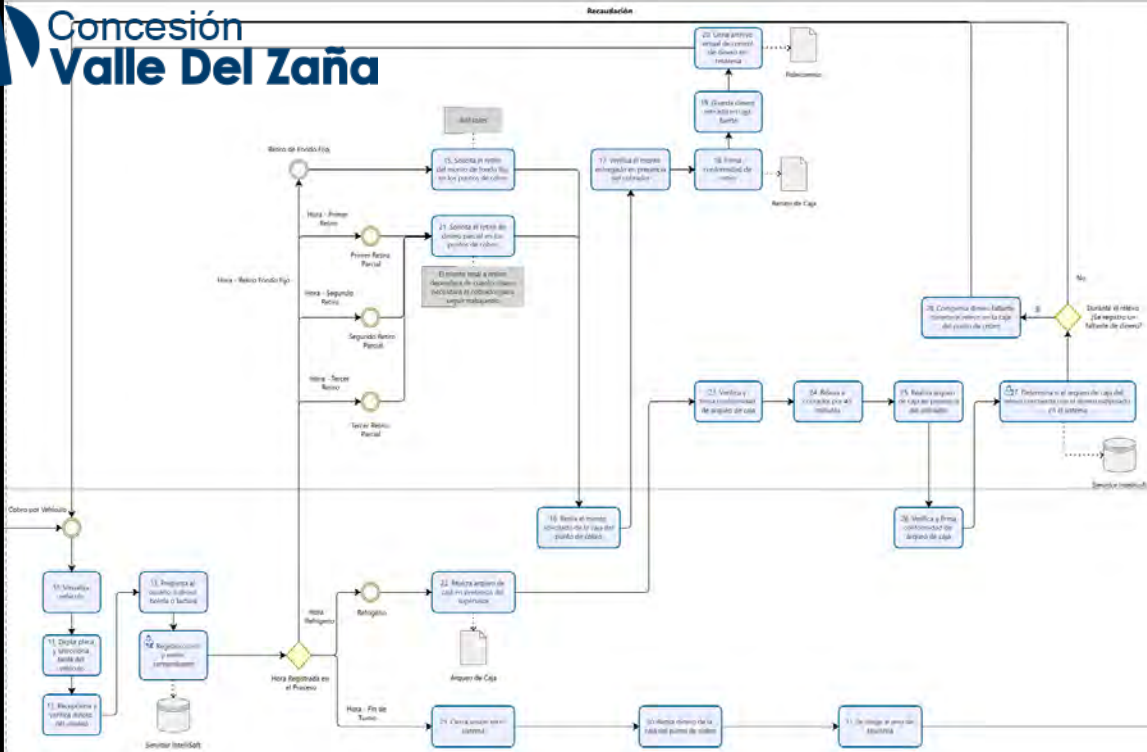
Tarifario		
Exonerado		
Datos Vehículo		Importe
Policia		S/. 0.00
Ambulancia		S/. 0.00
Bombero		S/. 0.00
Militar		S/. 0.00

Proceso de Recaudación - Sistema



Proceso de recaudación - exonerados








FLUJO DEL TURNO COMPLETO DE RECAUDACIÓN


QR BBVA!



Inicio de Sesión

 Lado:*

 Cobrador:

 Turno:*



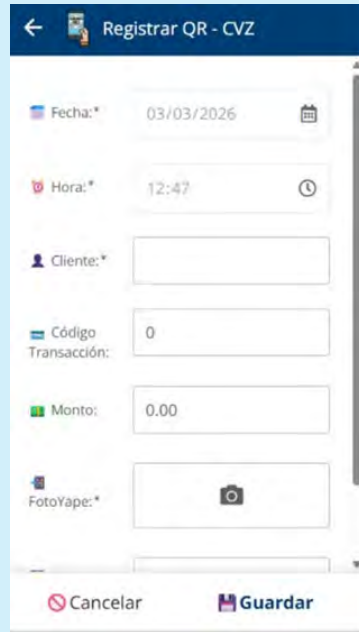
 

**SE IMPLEMENTÓ
LA COBRANZA DE
LA TARIFA POR
MEDIO DE
BILLETAS
DIGITALES**



**Acepta PLIN, YAPE y
otras billeteras digitales**

APP – CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA



← Registrar QR - CVZ

Fecha:* 03/03/2026

Hora:* 12:47

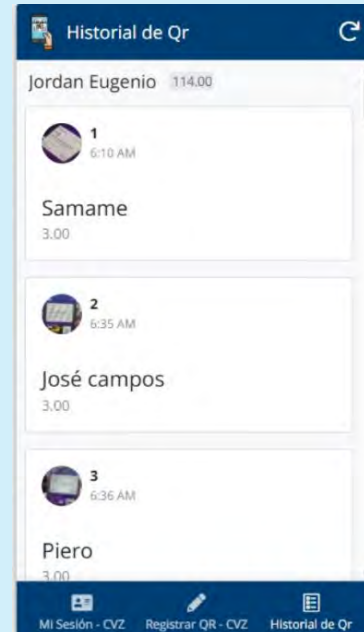
Cliente:*

Código Transacción: 0

Monto: 0.00

FotoYape:*

Cancelar Guardar



Historial de Qr ↻

Jordan Eugenio 114.00

1	6:10 AM	Samame	3.00
2	6:35 AM	José campos	3.00
3	6:36 AM	Piero	3.00

MI Sesión - CVZ Registrar QR - CVZ Historial de Qr



**Concesión
Valle Del Zaña**



PERU Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

COMUNICADO

REAJUSTE DE TARIFAS - PEAJE SAN NICOLÁS

Se informa a los Usuarios, y al público en general, el reajuste ordinario de la Tarifa básica de la Unidad de Peaje San Nicolás, en aplicación de lo establecido en el numeral 5.6 del Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del Tramo Vial Nuevo Mocupe – Cayalti – Oyétin.

Las tarifas, vigentes a partir de **20 de diciembre del 2025** se cobrarán en ambos sentidos de desplazamiento en la vía, con las siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA BÁSICA	TARIFA DIFERENCIADA
	(incluido IGV + otros Tributos aplicables)	
Vehículos Livianos	S/ 3.00	S/ 1.50
Vehículos Pesados de 02 ejes	S/ 6.00	S/ 3.00
Vehículos Pesados de 03 ejes	S/ 9.00	S/ 4.50
Vehículos Pesados de 04 ejes	S/ 12.00	S/ 6.00
Vehículos Pesados de 05 ejes	S/ 15.00	S/ 7.50
Vehículos Pesados de 06 ejes	S/ 18.00	S/ 9.00
Vehículos Pesados de 07 ejes	S/ 21.00	S/ 10.50
Vehículos Pesados de 08 ejes	S/ 24.00	S/ 12.00
Vehículos Pesados de 09 ejes	S/ 27.00	S/ 13.50
Vehículos Pesados de 10 ejes	S/ 30.00	S/ 15.00

Vehículo Liviano: Categoría M1, M2 y M3 y los remolques incluidos en las categorías O1 y O2 según D.S. N° 058-2003-MTC.

Vehículo Pesado: Categoría M3, N2 y N3 y los remolques incluidos en las categorías O3 y O4 según D.S. N° 058-2003-MTC.

Exentos de cobro: Los vehículos utilizados para atender servicios de emergencia tales como ambulancias, bomberos o vehículos de la Policía Nacional, INPE, así como vehículos militares en comisión, maniobra, ejercicios o convoyes, en aplicación del Decreto Ley N° 22487 y sus modificatorias.

Tarifa Diferenciada: Es solo para vehículos de transporte público de pasajeros que operen en rutas de hasta 25.4 km dentro de la vía concesión. Para acceder a la Tarifa Diferenciada es de aplicación el "Procedimiento para el Cobro de la Tarifa Diferenciada" aprobado por Acuerdo del Consejo Directivo N° 2053-633-18-CD-CSITRAN del 22.03.2018, a disposición en las oficinas de la unidad de peaje y página web.

Servicios gratuitos las 24 horas del día todos los días del año:
 1) Central de emergencias; 2) Sistema de notificación de emergencias en tiempo real; 3) Servicios de emergencia de auxilio mecánico básico para vehículos (ligeros, buses y camiones de hasta 3 ejes) averiados en la vía y traslado con grúa hasta la estación de servicios más cercana, dentro del área de influencia de la concesión; 4) Servicio de emergencia de auxilio médico para emergencias y/o accidentes ocurridos en la vía, se brindará los primeros auxilios y traslado de personas en estado de emergencia o accidentadas mediante ambulancia al Centro Médico más cercano, dentro del área de influencia de la concesión; y 5) Servicios higiénicos para los usuarios, ubicados en la estación del peaje.

El tarifario se encuentra publicado en el Portal Web www.valledelzana.com.pe

LA CONCESIONARIA
Concesión Valle del Zaña SA
RUC N° 20621542943

Chilayo 01 de diciembre del 2025

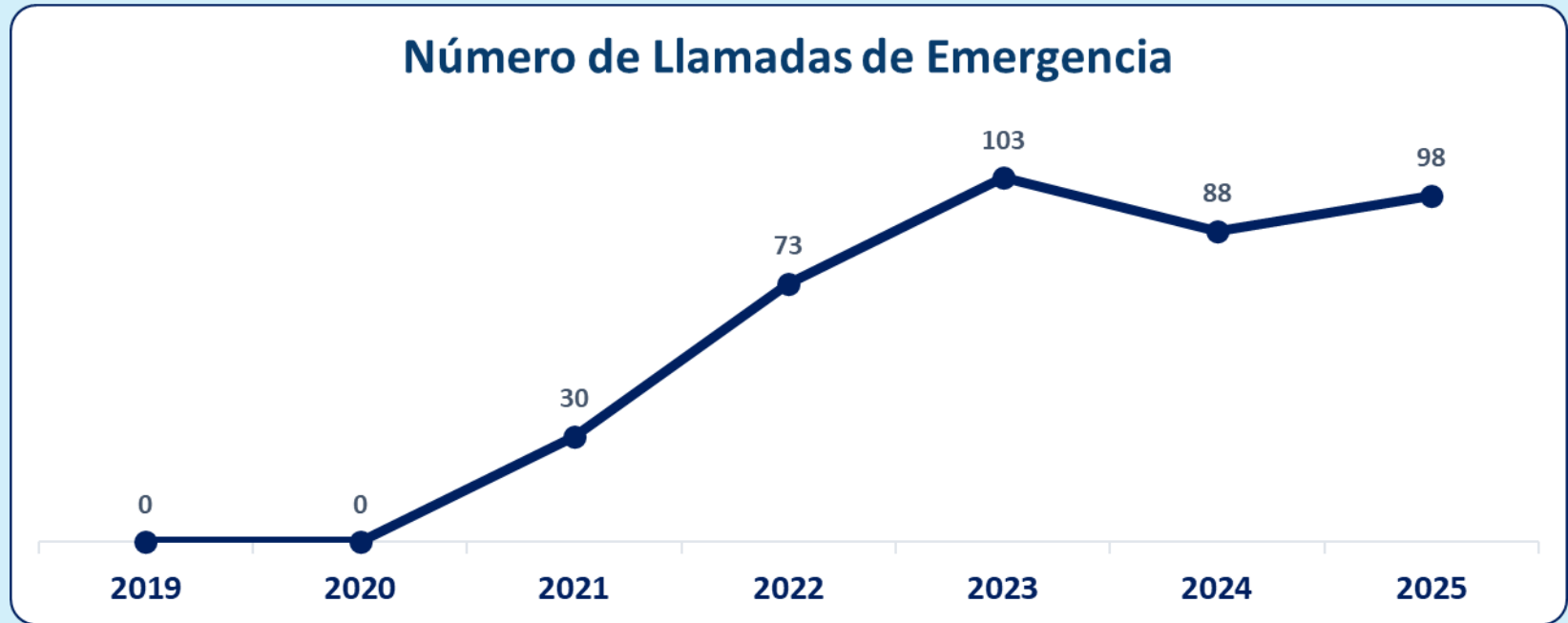
**SE REALIZÓ
LOS AVISOS
DEL REAJUSTE
DE TARIFAS**



SE REALIZÓ
LOS AVISOS
DEL REAJUSTE
DE TARIFAS

i. Operaciones:

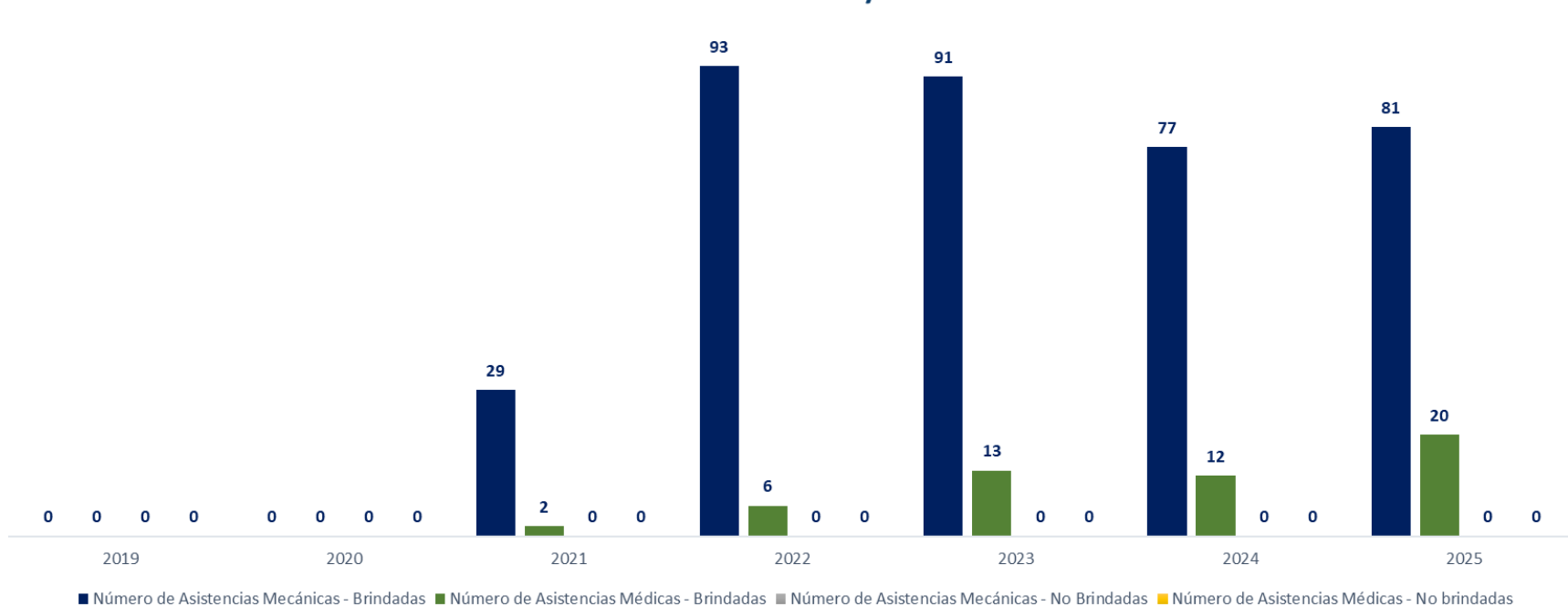
i. 2 Evolución Histórica de Accidentes, Auxilio Mecánico y Asistencias Médicas



i. Operaciones:

i.3 Evolución Histórica de Accidentes, Auxilio Mecánico y Asistencias Medicas

Histórico de Auxilios Mecánicos y Asistencias Medicas



i. Operaciones:

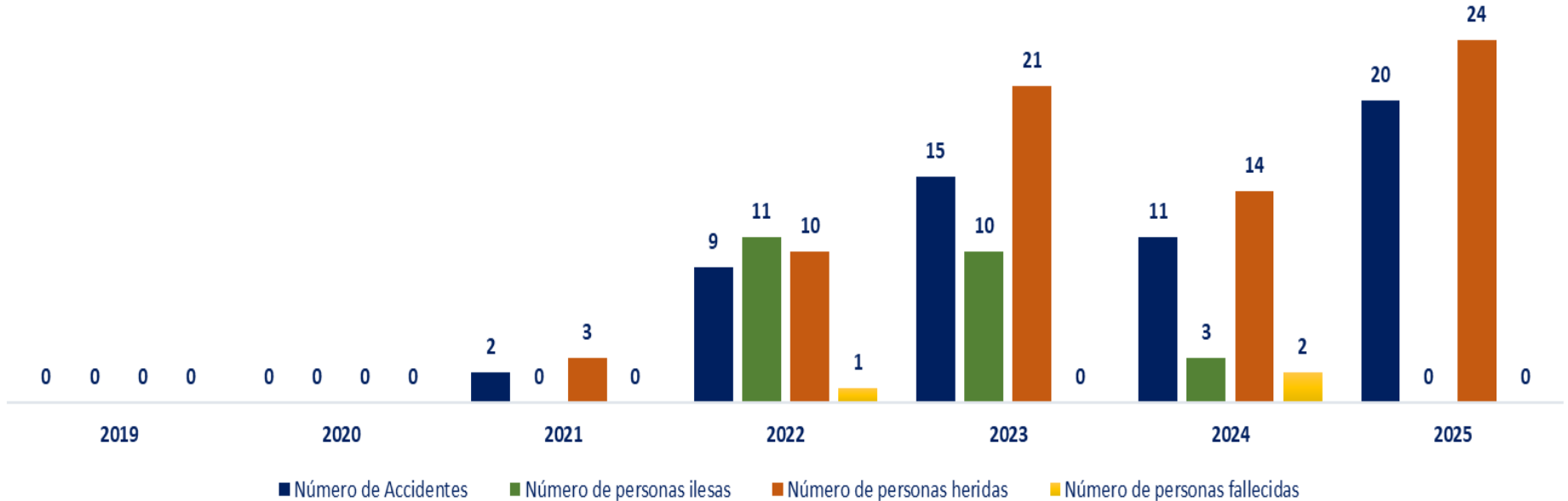
i. 4 Evolución Histórica de Accidentes, Auxilio Mecánico y Reclamos

N° de Accidentes	Periodo							Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Número de Accidentes	0	0	2	9	15	11	20	57
Número de personas ilesas	0	0	0	11	10	3	0	24
Número de personas heridas	0	0	3	10	21	14	24	72
Número de personas fallecidas	0	0	0	1	0	2	0	3

i. Operaciones:

i.5 Evolución Histórica de Accidentes, Auxilio Mecánico y Reclamos

Evolución Histórica de Accidentes de Transito



i. Operaciones:

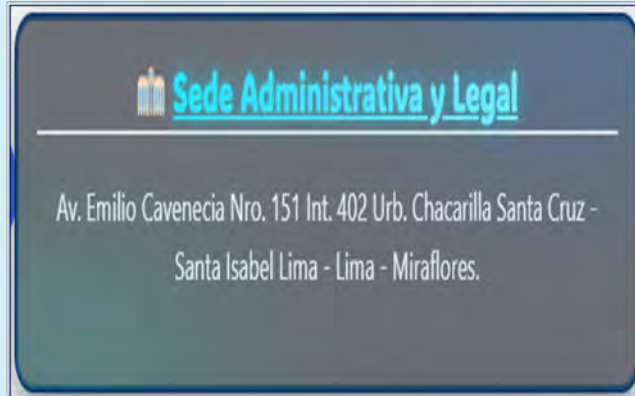
i.6 Servicios implementados:

- **Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real:** 5 postes SOS instalados en el ámbito de la concesión cada 10 km.
- **Central de Atención de llamadas de emergencia.**
- **Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico:** con 1 grúa remolque para traslado de vehículos y una unidad para auxilio mecánico básico.
- **Servicio de Emergencia de Auxilio Médico:** Ambulancia.
- **Libro de Sugerencias y Reclamos en la Unidad de Peaje.**
- **Servicios Higiénicos en la Unidad de Peaje.**
- **Página web.**
- **Apoyo policial y servicio de vigilancia privada.**

i. Operaciones: Servicios obligatorios

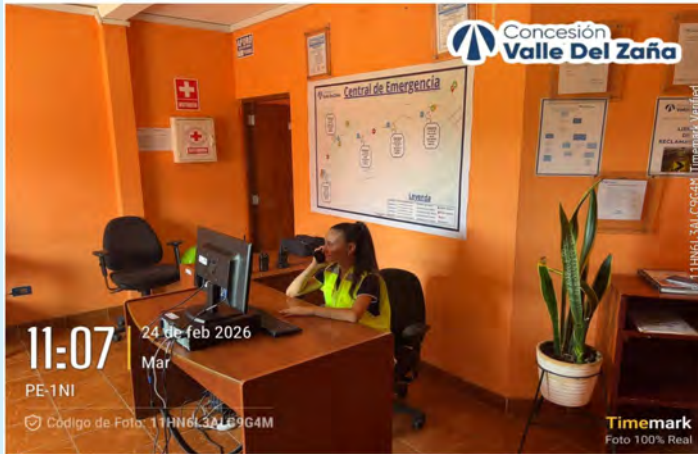
i.7 Central de Atención de llamadas de emergencia:

Para la atención de emergencias se dispone de los números de emergencia que atiende las 24 horas, publicadas en la unidad de peaje y en la página web.



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.7 Central de Atención de Llamadas de emergencia



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.7 Central de Atención de llamadas de emergencia – Asistencia de ambulancia



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.7 Central de Atención de Llamadas de emergencia – Asistencia de ambulancia



Descripción	Imagen
<p>AL LLEGAR AL LUGAR DEL ACCIDENTE, NOS PRESENTAMOS E INDICAMOS QUE BRINDAREMOS LOS PRIMEROS AUXILIOS, EN EL LUGAR SE ENCONTRABAN LOS FAMILIARES DE LOS ACCIDENTADOS, COMENCE ATENDIENDO AL SEÑOR SEGUNDO CURQUIPOMA RIVARACHI QUE SE ENCONTRABA DESHORIZONTALADO PERO CON RESPUESTA AL DOLOR Y UNA FRACTURA NO EXPUESTA EN SU MIEMBRO INFERIOR DERECHO, SE PROCEDIO A REALIZARLE EL TRIAJE CON SIGNOS VITALES NORMALES, COLOCARLE UNA FERULA PARA ASI ESTABILIZAR LA FRACTURA.</p>	 <p>05:59 10/01/2026 Sab Weather: Nublado 19°C</p>
<p>LUEGO SE ATENDIO AL JOVEN JOSELL DIAZ CENTURION SE LE HACE EL TRIAJE CON SIGNOS VITALES NORMALES Y LA EXPLORACION FISICA EN DONDE OBSERVAMOS QUE TENIA UNA FRACTURA EXPUESTA EN EL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SE PROCEDIO A ESTABILIZAR LA FRACTURA, TERMINAMOS DE BRINDARLES LA ATENCION Y PROCEDIMOS A TRASLADAR A LOS PACIENTES A LA AMBULANCIA PARA QUE SEAN DERIVADOS AL HOSPITAL ESSALUD.</p>	 <p>05:59 10/01/2026 Sab Weather: Nublado 19°C</p>
<p>AL LLEGAR AL HOSPITAL EL MEDICO CIRUJANO ADLER HINOSTROZA HUAMAN Y LAS ENFERMERAS NOS RECIBEN A LOS PACIENTES, BRINDAMOS UN REPORTE COMPLETO DE LAS ATENCIONES BRINDADAS E INFORMAMOS COMO OCURRIO EL ACCIDENTE CON AYUDA DEL FAMILIAR.</p>	 <p>06:13 10/01/2026 Sab Weather: Nublado 19°C</p>
 <p>05:59 10/01/2026 Sab Weather: Nublado 19°C</p>	 <p>06:00 10/01/2026 Sab Weather: Nublado 19°C</p>
 <p>06:14 10/01/2026 Sab Weather: Nublado 19°C</p>	

i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.7 Central de Atención de Llamadas de emergencia – Asistencia de ambulancia

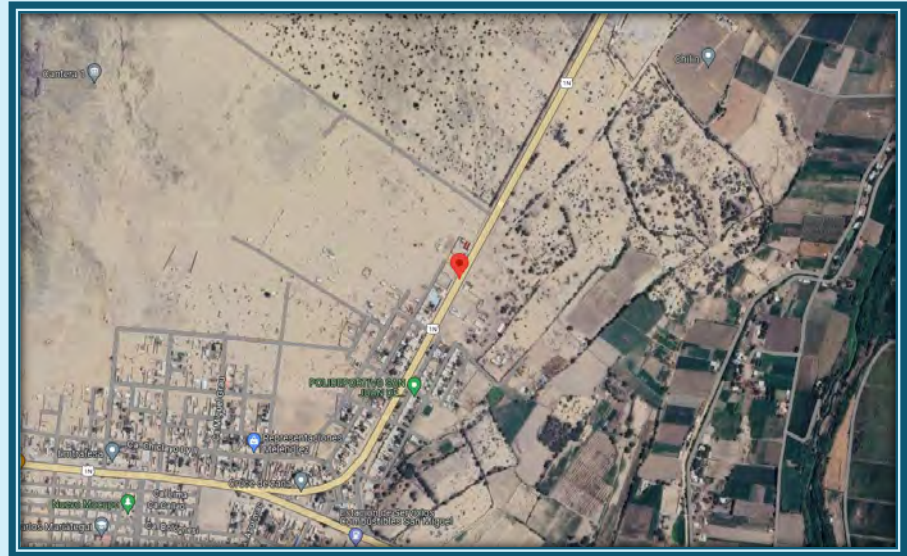


Descripción	Imagen	
<p>AL ABORDAR AL PACIENTE, NOS PRESENTAMOS E INDICAMOS QUE BRINDAREMOS LOS PRIMEROS AUXILIOS, REALIZAMOS LA TOMA DE SIGNOS VITALES LO CUAL SE ENCONTRABA CON LOS PARAMETROS NORMALES, SIGUIENDO CON LA EVALUACION NOS ENCONTRAMOS CON UNA HERIDA EN LA FRENTE Y EL LABIO, UNA POSIBLE FRACTURA EN EL EMEPINE DEL PIE DERECHO.</p>	 <p>22:29 17/01/2026 Sab Weather: sin datos</p>	 <p>22:29 17/01/2026 Sab Weather: sin datos</p>
<p>SE ESTABILIZA AL PACIENTE, SE CPNTROLO EN SANGRADO DE LAS HERIDAS QUE TENIA EN LA FRENTE Y LABIO, POSTERIORMENTE SE REALIZA EL TRASLADO A LA CAMILIA A FIN DE SER LLEVADO AL CENTRO MEDICO DE CAYALTI.</p>	 <p>22:30 17/01/2026 Sab Weather: sin datos</p>	 <p>22:34 17/01/2026 Sab Weather: sin datos</p>
<p>AL LLEGAR AL CENTRO DE CAYALTI EL MEDICO CIRUJANO MONTENEGRO CUMPA GABRIEL Y LAS ENFERMERAS NOS RECIBEN AL PACIENTE, BRINDAMOS UN REPORTE COMPLETO DE LAS ATENCIONES BRINDADAS E INFORMAMOS COMO OCURRIO EL ACCIDENTE.</p>	 <p>22:41 17/01/2026 Sab Weather: sin datos</p>	 <p>22:41 17/01/2026 Sab Weather: sin datos</p>

i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.8 Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real

Poste de Emergencia 01
KM 000+930



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.8 Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real

Poste de Emergencia 02
KM 010+150



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.8 Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real

Poste de Emergencia 03

KM 020+010



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.8 Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real

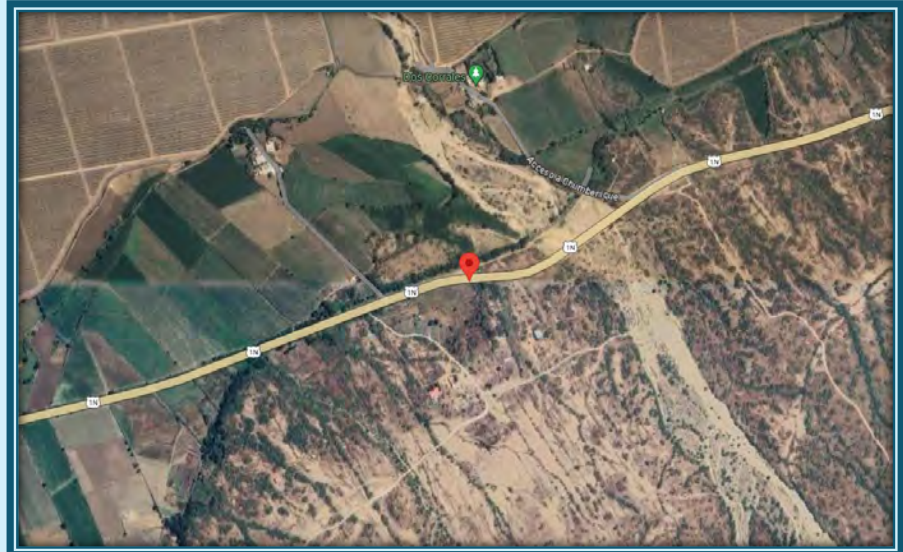
Poste de Emergencia 04
KM 029+700



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.8 Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real

**Poste de Emergencia 05
KM 039+200**

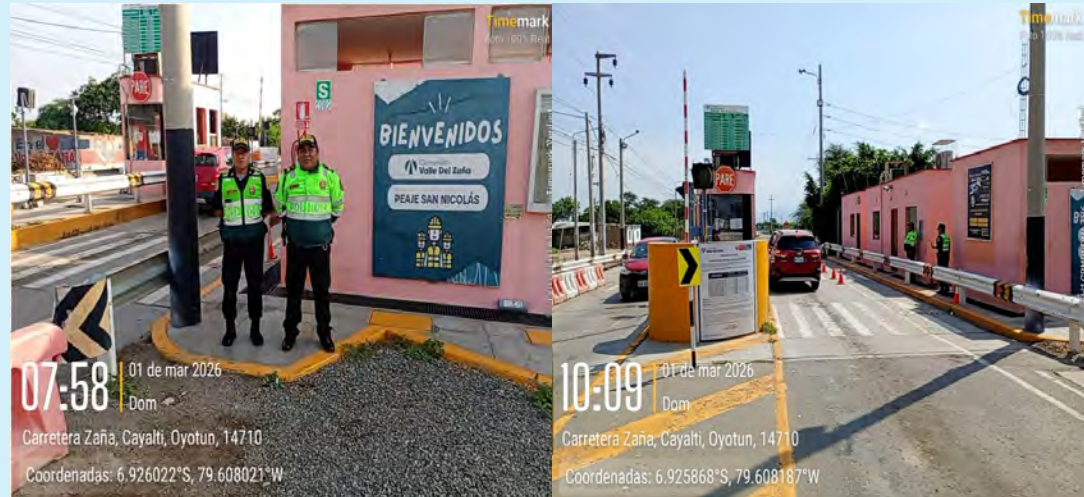


i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.9 Seguridad: Apoyo policial y seguridad privada



Seguridad privada



Caseta Policial

i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.10 Servicios de emergencia de auxilio mecánico:



i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.10 Servicios de emergencia de auxilio mecánico:

ARCHIVOS MULTIMEDIA 3/4	
DESCRIPCION	IMAGEN
ACCIONES REALIZADAS POR EL CONDUCTOR QUE BRINDO EL SERVICIO	 
TOMA DE DATOS AL USUARIO	 
FOTOGRAFIA DE DONDE SE ESTA DEJANDO EL VEHICULO - FOTOGRAFIA DEL VEHICULO RETIRANDOSE	 

i. Operaciones: Servicios obligatorios

i.10 Servicios de emergencia de auxilio mecánico:

DESCRIPCION	IMAGEN	
<p>ACCIONES REALIZADAS POR EL CONDUCTOR QUE BRINDÓ EL SERVICIO</p>	 <p> Concesión Valle Del Zaña RUC 20521542943 19:55 07 de ene 2026 14720 Código de Foto: H9GH04BEPHWWS Timemark Foto 100% Real </p>	 <p> Concesión Valle Del Zaña RUC 20521542943 19:55 07 de ene 2026 14720 Código de Foto: M8L1YV3E1HTXK Timemark Foto 100% Real </p>
<p>TOMA DE DATOS AL USUARIO</p>	 <p> Concesión Valle Del Zaña RUC 20521542943 21:18 07 de ene 2026 Mié Carretera Panamericana Norte, 14700 Lagunas Código de Foto: K3AHKAGD1YX0H Timemark Foto 100% Real </p>	 <p> Concesión Valle Del Zaña RUC 20521542943 21:18 07 de ene 2026 Mié Carretera Panamericana Norte, 14700 Lagunas Código de Foto: YBADI4H1E1YTT1R Timemark Foto 100% Real </p>
<p>FOTOGRAFIA DE DONDE SE ESTÁ DEJANDO EL VEHICULO (EN EL KM 0+000)</p>	 <p> Concesión Valle Del Zaña RUC 20521542943 21:21 07 de ene 2026 Mié Carretera Panamericana Norte, 14700 Lagunas Código de Foto: W79C8IAK3R1H Timemark Foto 100% Real </p>	 <p> Concesión Valle Del Zaña RUC 20521542943 21:21 07 de ene 2026 Mié Carretera Panamericana Norte, 14700 Lagunas Código de Foto: M412C4K3885YD4 Timemark Foto 100% Real </p>

i. Operaciones:
i. 11 Libro de Reclamaciones



ii. MANTENIMIENTO: RUTINARIO

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones de funcionalidad la infraestructura vial, se realizan las actividades siguientes:


- Limpieza – (existencia de material suelto en calzada)
- Limpieza – (existencia de material suelto en berma)
- Existencia de obstáculos (berma y calzada)
- Deterioro de defensa y encarrilamiento
- Geometría incorrecta de las tachas
- Limpieza de alcantarillas (obstrucción al libre escurrimiento del caudal)
- Residuos en derecho de vía
- Deterioro de tachas direccionales
- Decoloración de las líneas o marcas
- Deterioro y limpieza de los delineadores de curva
- Tratamiento de fisuras

ii. MANTENIMIENTO: RUTINARIO

- Limpieza y/o reparación de la señalización vertical
- Mantenimiento de badenes
- Exceso de altura de vegetación
- Deterioro de las placas de señales verticales
- Elementos faltantes
- Tratamiento de Huecos
- Tratamiento de Parches
- Decoloración de señales verticales
- Deterioro y limpieza de las defensas metálicas
- Deterioro de barandas (puente)
- Existencia de obstáculos (badenes)
- Monitoreo y vigilancia de la vía

ii. MANTENIMIENTO: RUTINARIO

ii.1 Esquema del tramo vial para mantenimiento

Cuadro N° 1																																																
ESQUEMA DE SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO																																																
Progresivas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
ESQUEMA LINEAL DE LA CARRETERA	Nuevo Mocupe - Zaña										Zaña - Cayaltí					Cayaltí - Oyatún																																
																																																
	00+000 Nuevo Mocupe											10+700 Zaña	11+750 Zaña	15+200 Cayaltí																																	47+847 Oyatún	
Tramo	1										2					3																																
Long (Km)	10,700										3,45					32,647																																
Long Total (Km)	46,797																																															
Red Vial	PE-1NJ (ramal)										PE-1NJ (ramal)					PE-1NJ (ramal)																																
Supervisión	Supervisor de Campo																																															

ii. MANTENIMIENTO: RUTINARIO

ii.2 Obras del Tramo Vial:




CARRETERA NVO, MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN

46.847 Km de carretera con Carpeta Asfáltica en caliente



147 ALCANTARILLAS



01 PUENTE



27 MTS DE MURO



1 UIP- SN

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario
ii.3 Resumen de Inspecciones Globales M.R 2022 Al 2025

M



ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.4 Panel Fotográfico de Actividades de Mantenimiento Rutinario tramo 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	METRADO
DESBROCE MANUAL	m2	575,916.53
PODA DE ÁRBOLES	m2	200.00
LIMPIEZA DE BERMA Y CALZADA	m2	84,359.34
LIMPIEZA DE CUNETA DE VÍA Y CUNETA URBANA	ml	48,253.00



Desbroce



Limpieza de cuneta de vía



Limpieza de Berma y Calzada

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.5 Panel Fotográfico de Actividades de Mantenimiento Rutinario tramo 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	METRADO
DETERIORO DE HITOS KM	UND	15
DETERIORO DE DELINEADOR (CINTA REFLECTIVA)	und	31
LIMPIEZA DE GUARDAVIAS	ml	1812



Deterioro de hitos km



Deterioro delineador (cinta reflectiva)



Limpieza de Guardavías

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.6 Panel Fotográfico de Actividades de Mantenimiento Rutinario tramo 2

DESCRIPCION DE ACTIDAD	UND	METRADO
CAMBO DE SEÑALES DECOLORACION DE PLACAS	UND	16
REPARACION DE BACHEO PROFUNDO	M2	4
LIMPIEZA DE PLACAS DE SEÑALIZACION VERTICAL	UND	64
DERECHO DE VIA (DENUNCIAS)	M2	240



CAMBIO DE SEÑALES



LIMPIEZA DE ALCANTARILLA



DERECHO DE VIA

ii. **MANTENIMIENTO**: Rutinario

ii.7 Panel Fotográfico de Actividades de Mantenimiento Rutinario tramo 1-2-3

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UND	METRADO
TRATAMIENTO DE FISURAS	UND	16
DECOLORACION DE LA LINEAS O MARCAS (GIBAS)	M2	896
PERDIDA O NULIDAD DE TACHAS REFLECTIVAS	UND	612



Tratamiento de fisuras



DECOLORACION O SUCIEDAD DE
LINEAS O MARCAS (GIBAS)



PERDIDA O NULIDAD DE TACHAS

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.8 Panel Fotográfico de Actividades de Mantenimiento Rutinario tramo 2

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UND	METRADO
DECOLORACION DE LA LINEAS O MARCAS LD-EJE-LI	UND	16
HUECOS EN VIA	M2	21.6



DECOLORACIÓN DE LAS LÍNEAS O
MARCAS LD-EJE -LI



DECOLORACIÓN DE LAS LÍNEAS O
MARCAS EJE CENTRAL



EXCESO O DECOLORACIÓN DE
LOS EJES LD – LI y EJE CENTRAL

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.9 Panel Fotográfico de Actividades de Mantenimiento Rutinario tramo 2

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UND	METRADO
OBSTACULOS	M2	16
ELEMENTOS FALTANTES	UND	126



LIMPIEZA DE OBSTACULOS



ELEMENTOS FALTANTES (REPOSICION)

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.10 Panel Fotográfico de Actividades de Mantenimiento Rutinario tramo 2

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UND	METRADO
RUGOSIDAD (IRI)	KM	46.87
DEFLECTOMETRIA	KM	46.87



EVALUACION DE RUGOSIDAD



EVALUACION DE DEFLECTOMETRIA

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.11 Panel Fotográfico de Actividades de emergencias tramo 2

ESTADO DE LA TRANSITABILIDAD POR INCREMENTO DE CAUDAL - 2026		
TIPO	Inicio	Termino
NORMAL	16/02/2026	activo
Restringida		
Interrumpida		



Normal: Sin interrupción

Restringida: Interrupción de media vía

Interrumpida: Interrupción de ambas vías

TRAMO 3	VOLUMEN TOTAL 2026
KM 45+455	LIMPIEZA DE CAUSE



ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.12 Panel Fotográfico de Actividades durante la emergencia

BADEN NANCHOC permanece activo. el incremento del caudal es conforme se presente precipitaciones en la parte alta del valle.



Km 45+455 AL 45+855 ;

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.13 Panel Fotográfico de atención de emergencia en el sector Puente Fierro



Con fecha 16 de ENERO, a consecuencias de las lluvias se vienen visualizando ligeros incrementos de caudal, conforme las precipitaciones se intensifican en la parte alta

ii. MANTENIMIENTO: Rutinario

ii.14 Panel Fotográfico de mantenimiento rutinario- área del Peaje San Nicolás



Mantenimiento de vía . Sector peaje San Nicolás km 7+400 – Tramo
Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUES DE EJECUCION DE OBRA



ANTES – KM 20 AL KM



DESPUES – KM 20 AL KM 28



ANTES – KM 32 AL 33



DESPUES – KM 32 AL 33

PANEL FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUES DE EJECUCION DE OBRA



ANTES - KM 02+000 AL KM 03+000



DESPUÉS - KM 02+000 AL KM 03+000



ANTES - KM 07+000 AL KM 08+000



DESPUÉS - KM 07+000 AL KM 08+000

PANEL FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUÉS DE EJECUCIÓN DE OBRA



ANTES - KM 28+000 AL KM 29+000



DESPUES - KM 28+000 AL KM 29+000



ANTES - KM 14+000 AL KM 15+000



DESPUÉS - KM 14+000 AL KM 15+000

PANEL FOTOGRAFICO DEL ANTES Y DESPUES DE EJECUCION DE OBRA



ANTES - KM 19+000 AL KM 20+00



DESPUÉS - KM 19+000 AL KM 20+000



ANTES - KM 21+000 AL KM 22+000



DESPUÉS - KM 21+000 AL KM 22+000



ANTES - KM 20+000 AL KM 21+000



DESPUÉS - KM 20+000 AL KM 21+000



ANTES - KM 18+000 AL KM 19+000



DESPUÉS - KM 18+000 AL KM 19+000

PANEL FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUÉS DE EJECUCIÓN DE OBRA

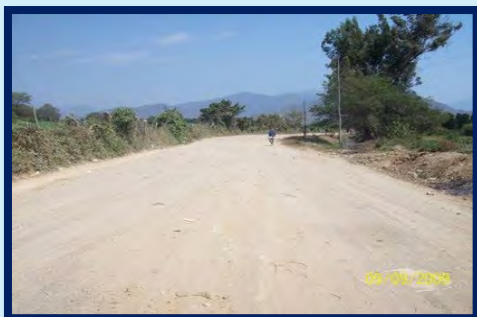
PANEL FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUÉS DE EJECUCIÓN DE OBRA



ANTES - KM 46+000 AL KM 47+000



DESPUÉS - KM 46+000 AL KM 47+000



ANTES - KM 47+000 AL KM 47+847



DESPUES - KM 47+000 AL KM 47+847

iii. Medio Ambiente

A partir del inicio de Cobranza del Peaje el 01/11/2019, se posibilita el trabajo de los diversos temas referidos a las obligaciones contractuales y del plan de manejo ambiental del EIA aprobado según los requerimientos del R.D. N° 140-2010-MTC/16.

El Plan de Manejo Ambiental cuenta con los subprogramas:

1. Programa preventivo – correctivo:

a) Subprograma de manejo de residuos sólidos:

Se realiza el control de residuos sólidos mediante el pesaje y acopio interno en los cilindros de colores instalados con tapas para controlar los malos olores.

Convenio con las Municipalidades del Distrito de Zaña y Cayaltí, que nos permiten la correcta recolección de residuos sólidos de manera interdiaria, cuidando la salubridad de nuestros colaboradores y el medio ambiente, tal como se evidencia en las imágenes.



La disposición de residuos no peligrosos, se realiza mediante gestión municipal, con las autorizaciones respectivas.

b) Subprograma de manejo y control de polvo:

En la etapa de operación, la emisión de polvos no está relacionada directamente a las actividades de la concesión. Las emisiones de polvo son propias de las actividades económicas de la población.

Con fines de controlar y/o evitar la suspensión de partículas de polvo, se realiza riegos en la unidad de peaje San Nicolás.



2. Programa monitoreo socio ambiental:

Según el E.I.A, solo aplicaría en la fase de construcción; en esta etapa no correspondería monitoreo.



Proveedores locales

100%

Trabajadores locales

95%

El manejo adecuado de los residuos en las etapas que siguen a su generación permite mitigar los impactos negativos sobre el ambiente, la salud y reducir la presión sobre los recursos naturales. El reúso y reciclaje de materiales son fundamentales para reducir la presión sobre los ecosistemas y otras fuentes de recursos de las que se extraen



3. Programa Asuntos Sociales:

Se cumple las coordinaciones con las autoridades o representantes de la comunidades, se cuenta con trabajadores de la zona y proveedores locales.

Las actividades con las autoridades o comunidad es una forma de objetar relaciones sociales de ayuda mutua, mediante la gestión social se busca dar a conocer a los usuarios sobre los servicios que brinda la empresa CVZ, buscando además obtener opiniones o criticas constructivas para la mejora de nuestra empresa



4. Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas:

Se viene capacitando y sensibilizando al personal en la Protección del Medio Ambiente. La importancia de los jardines deriva no solamente en lo estético de nuestra área de trabajo, sino también de sus aportes medioambientales, por lo que se fomenta el cuidado de nuestras áreas verdes.



LISTA DE ASISTENCIA		
RELACION DE PARTICIPANTES		
Alfonso Villalobos Pérez	Gerente	[Signature]
José Ricardo Peña	Gerente	[Signature]
Roberto Peña Ojeda	Gerente	[Signature]
Rodrigo Huanca del Al	Gerente	[Signature]
Angel Enrique Sanchez	CAE	[Signature]
Alfonso Peña Mora	CAE	[Signature]
Pablo Figueroa Ramos	Operarios	[Signature]
David Peña Moya Lideth	Operarios	[Signature]
Patricio Leonor Portales	Operarios	[Signature]
Alfonso Sanchez Sanchez	Operarios	[Signature]



5. Programa de prevención de pérdidas y respuesta ante emergencias:

Se cuenta con Plan de Emergencia - CVZ capacita al personal “Como actuar en caso de Derrame”.

Kit Antiderrame Taller
Auxiliar



Kit Antiderrame
Almacén de
Productos Químicos



IV. Seguridad:

1. Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas:

Se viene cumpliendo con las capacitaciones en temas medioambientales y seguridad laboral, se cumplió con las capacitaciones de medidas preventivas en salud, capacitaciones obligatorias en SST, Capacitación a nuestros Brigadistas.





El personal que realiza mantenimiento rutinario en la vía y los operadores de equipos son capacitados en SST, siendo uno de los temas importantes el Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

Previo al inicio de las actividades, los colaboradores realizan la charla diaria enfocado en SST y gestión medioambiental por consiguiente el ATS.



ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO
 CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑO S.A.
 Nº 000953
 03/11/2025
 07:00:00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Impresión e impresión de papeles

FECHA DE EJECUCIÓN: 03/11/2025

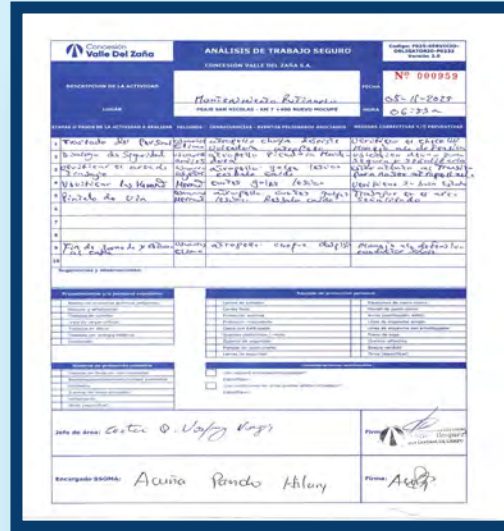
TIPO DE ACTIVIDAD: Mantenimiento rutinario

UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Calle 1000 Norte

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2025

ELABORADO POR: [Firma]

ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD: [Firma]



ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO
 CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑO S.A.
 Nº 000953
 03/11/2025
 07:00:00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento rutinario de la vía

FECHA DE EJECUCIÓN: 03/11/2025

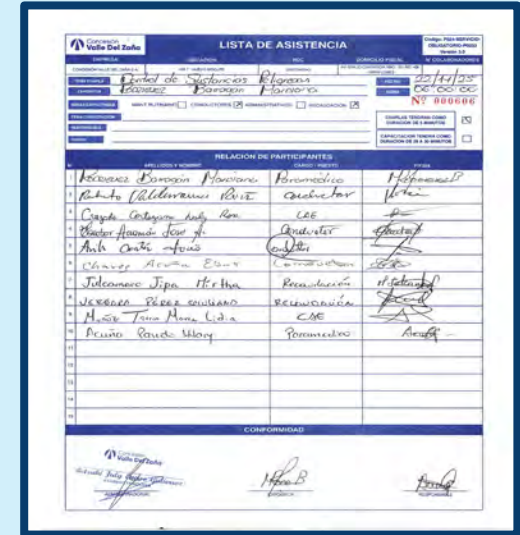
TIPO DE ACTIVIDAD: Mantenimiento rutinario

UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Calle 1000 Norte

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2025

ELABORADO POR: [Firma]

ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD: [Firma]



LISTA DE ASISTENCIA
 CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑO S.A.
 Nº 000953
 03/11/2025
 07:00:00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento rutinario de la vía

FECHA DE EJECUCIÓN: 03/11/2025

TIPO DE ACTIVIDAD: Mantenimiento rutinario

UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Calle 1000 Norte

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2025

ELABORADO POR: [Firma]

ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD: [Firma]

- Accidentes Laborales: en el año 2025 no se ha tenido accidentes laborales.

Horas Hombre Trabajados	Índice Frecuencia	Índice de Severidad	I. Accidentabilidad
92,499.50	0	0	0

2. Programa de prevención de pérdidas y respuesta ante emergencias:

Se cuenta con el plan de emergencias y se conformó la brigada de emergencia.

El equipo paramédico, entrena constantemente para estar preparados frente a situaciones de emergencia interna y externa recibe la capacitación y formación en: primeros auxilios, evacuación y rescate, entre otros.



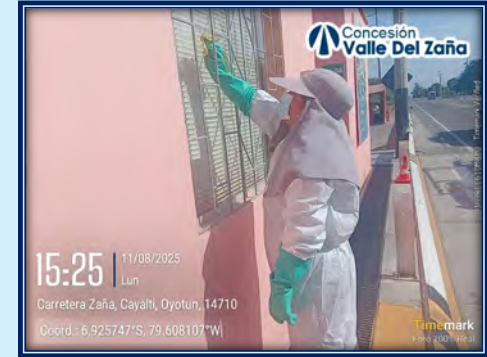
Se realiza las inspecciones de los equipos de seguridad y/o emergencias:



Se realiza las inspecciones de Uso de Equipos de Protección Personal:



Se cumple con medidas preventivas de salud en el trabajo:



Se realiza triaje al azar o cuando el personal tiene síntomas

Se cuenta con jabón y alcohol para la desinfección y/o lavado de manos

Ventilación natural

Se cumple con medidas preventivas para evitar y/o controlar enfermedades metaxénicas en el trabajo

Limpieza y desinfección



Fumigación periódica



Simulacro de Atención de Emergencia – Accidente de tráfico

En el año 2025 se cumplió con los simulacros de accidentes de tránsito, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta de nuestro personal paramédico.



Para la atención de emergencias se dispone de los números de emergencia que atiende las 24 horas, publicadas en la unidad de peaje y en la página web.

La ambulancia está equipada equipada y el personal paramédico preparado para cualquier atención de emergencia.

✉ **Correo electrónico:** concesion@valledelzana.com.pe

📞 **Celulares de Emergencia:** 920371180 – 920371139

☎ **Teléfono Fijo:** 074 635150



III.c ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES:

- i. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos
- ii. Evolución Histórica Anual de Reclamos
- iii. Tarifa actual

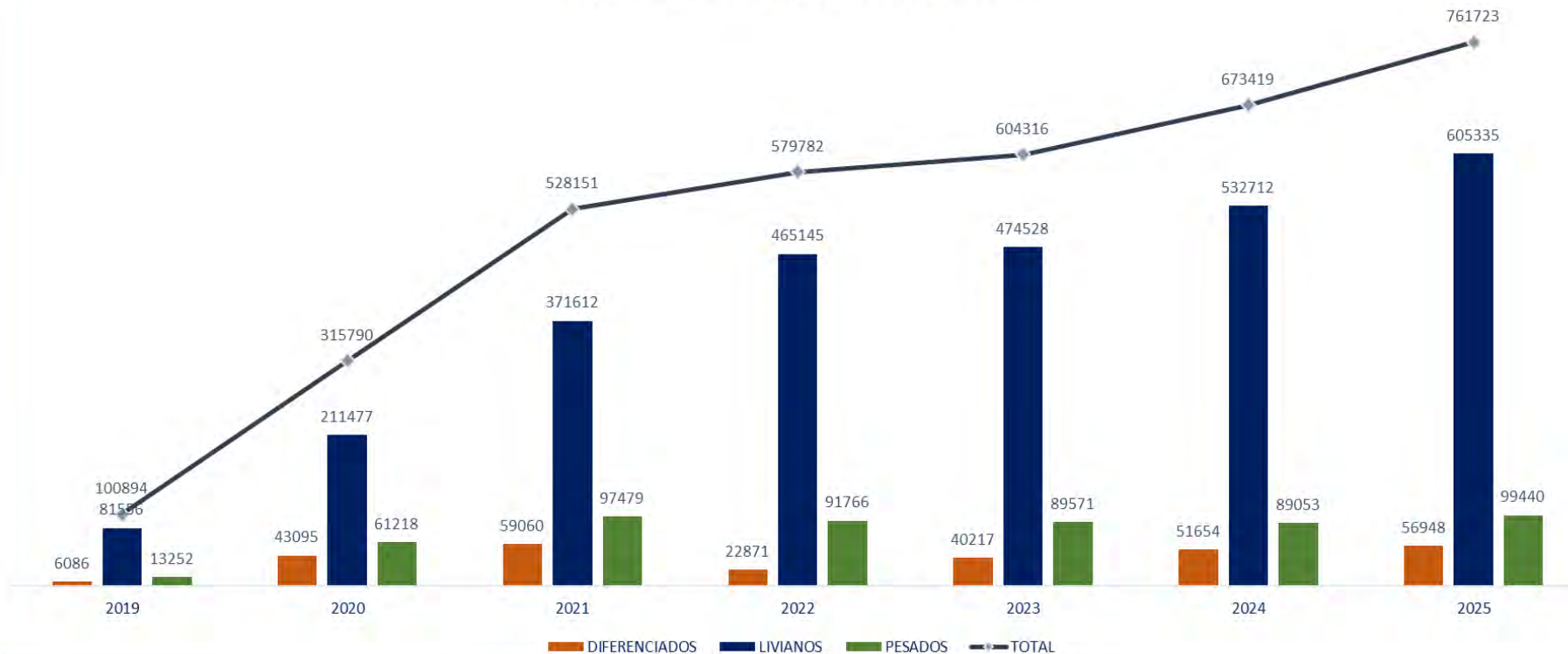
i.1 Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

CUADRO N° 03: EVOLUCIÓN HISTORICA DE TRÁFICO E INGRESOS POR PEAJE EN CARRETERAS Y PROYECCIONES PARA EL 2026

VEHICULOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
DIFERENCIADOS	6086	43095	59060	22871	40217	51654	56948	52080
LIVIANOS	81556	211477	371612	465145	406583	532712	605335	671547
PESADOS	13252	61218	97479	91766	78149	89054	99440	101406
INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
DIFERENCIADOS	S/ 7,303.20	S/ 51,714.00	S/ 71,108.00	S/ 29,867.20	S/ 56,450.60	S/ 77,481.00	S/ 85,422.00	S/ 83,431.37
LIVIANOS	S/ 195,974.40	S/ 508,305.60	S/ 931,117.60	S/ 1,214,053.80	S/ 1,141,775.80	S/ 1,548,585.10	S/ 1,817,766.00	S/ 2,026,343.30
PESADOS	S/ 90,760.80	S/ 396,122.40	S/ 653,855.90	S/ 651,724.80	S/ 615,507.40	S/ 736,766.90	S/ 849,000.00	S/ 898,186.59

i.5 Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

Evolución Histórica de Flujo Vehicular



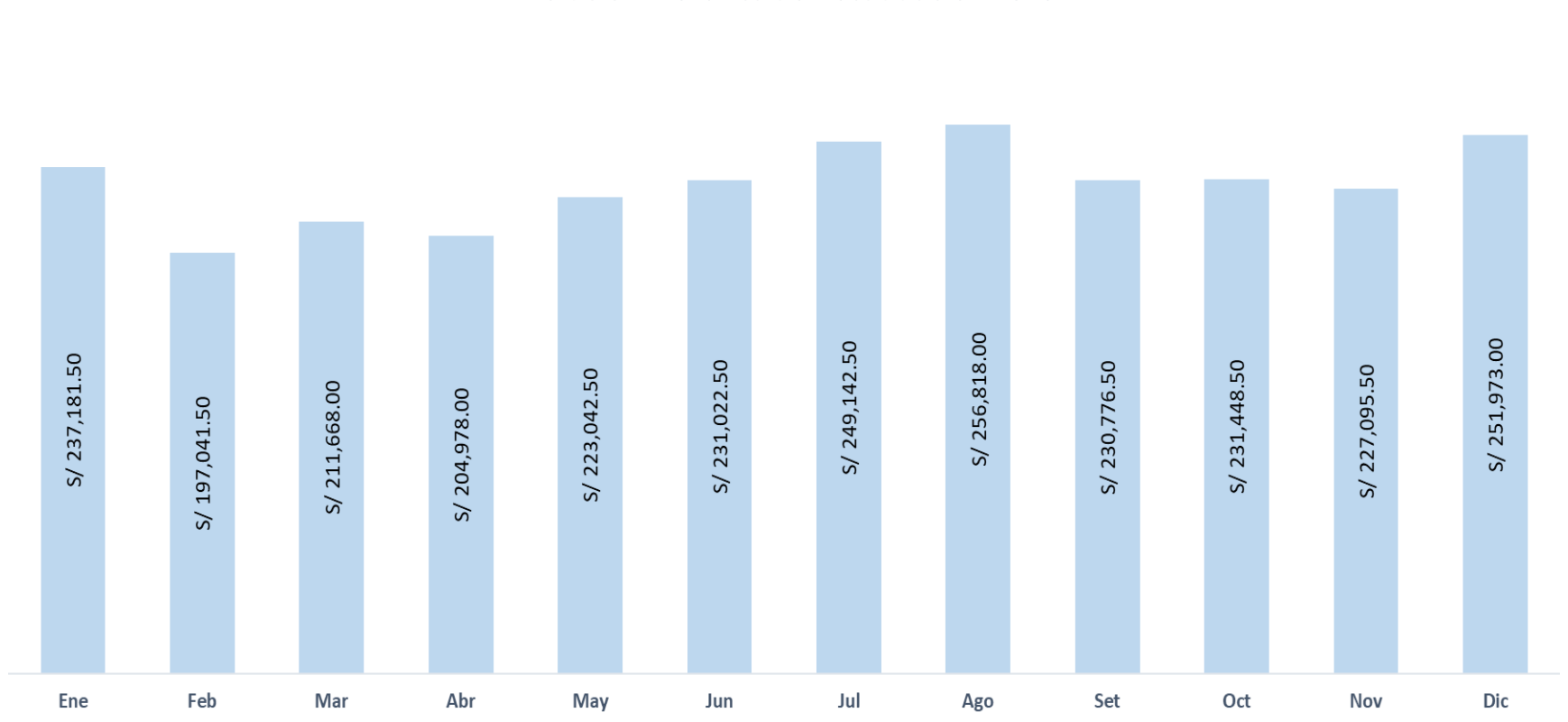
i.6 Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

Evolución Histórica de Recaudación



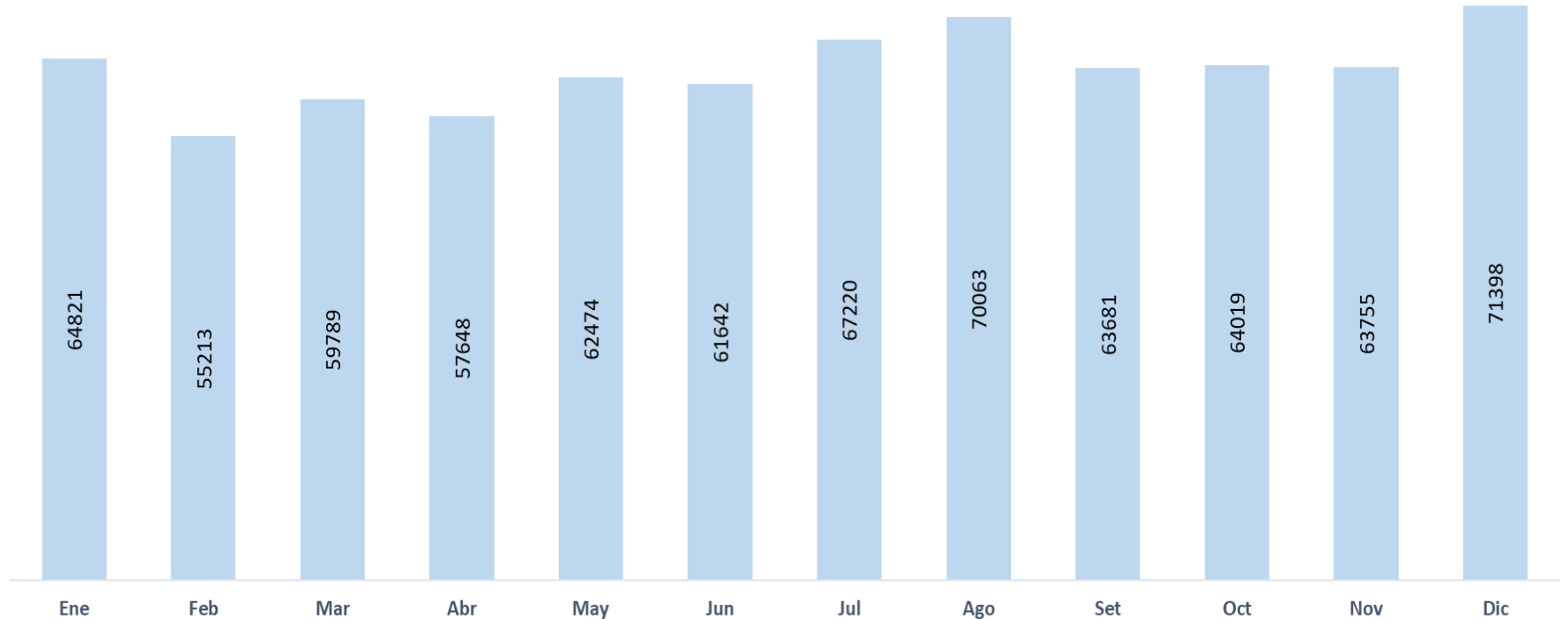
i.7 Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

Evolución Histórica de Recaudación 2025



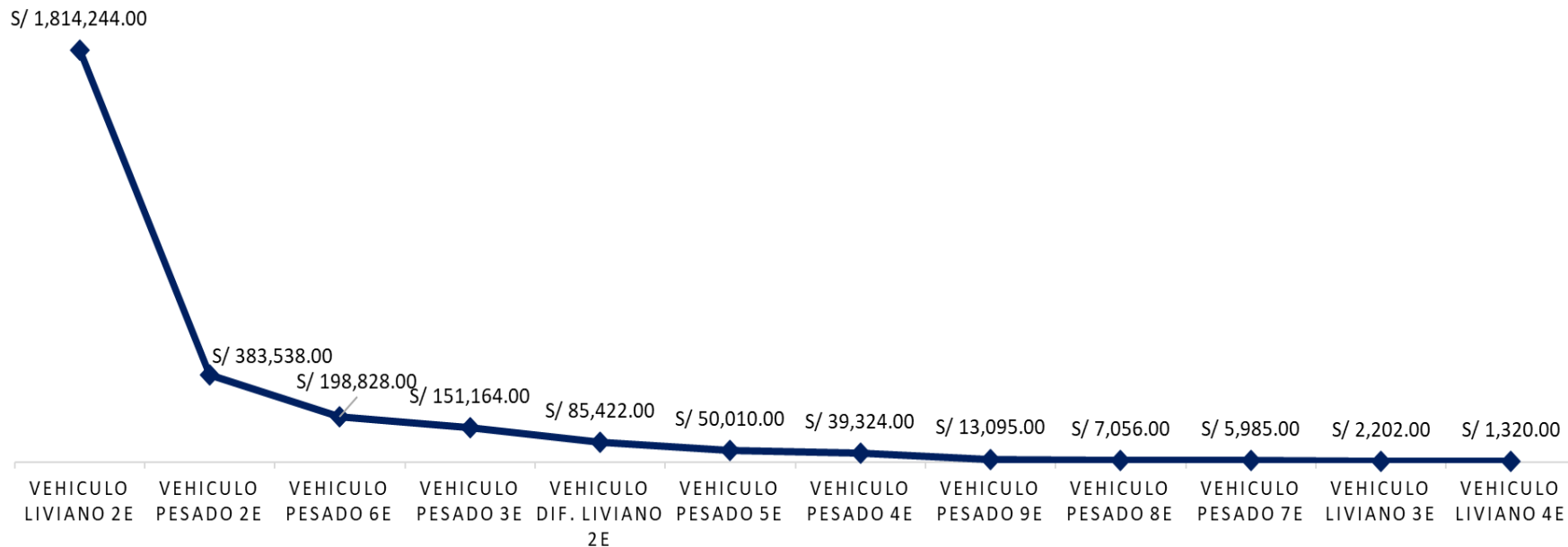
i.8 Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

Evolución Histórica de Flujo Vehicular 2025



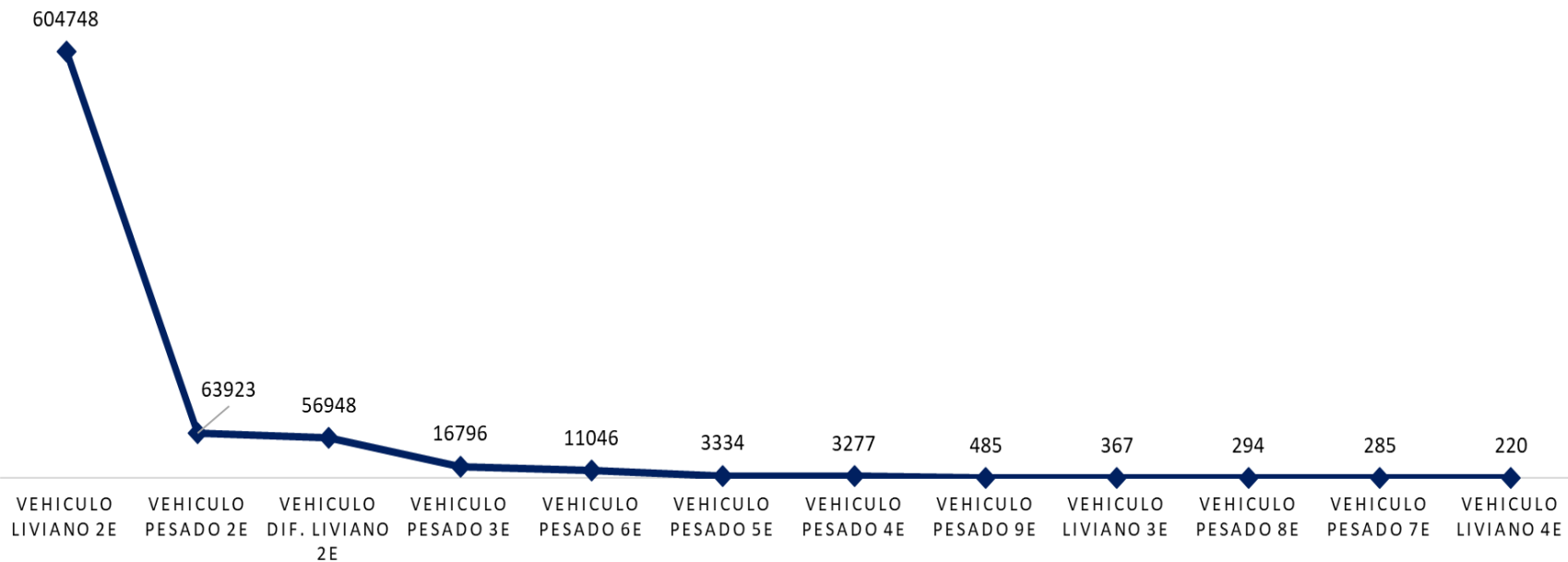
i.9 Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

RECAUDACIÓN POR TIPO DE TARIFA 2025

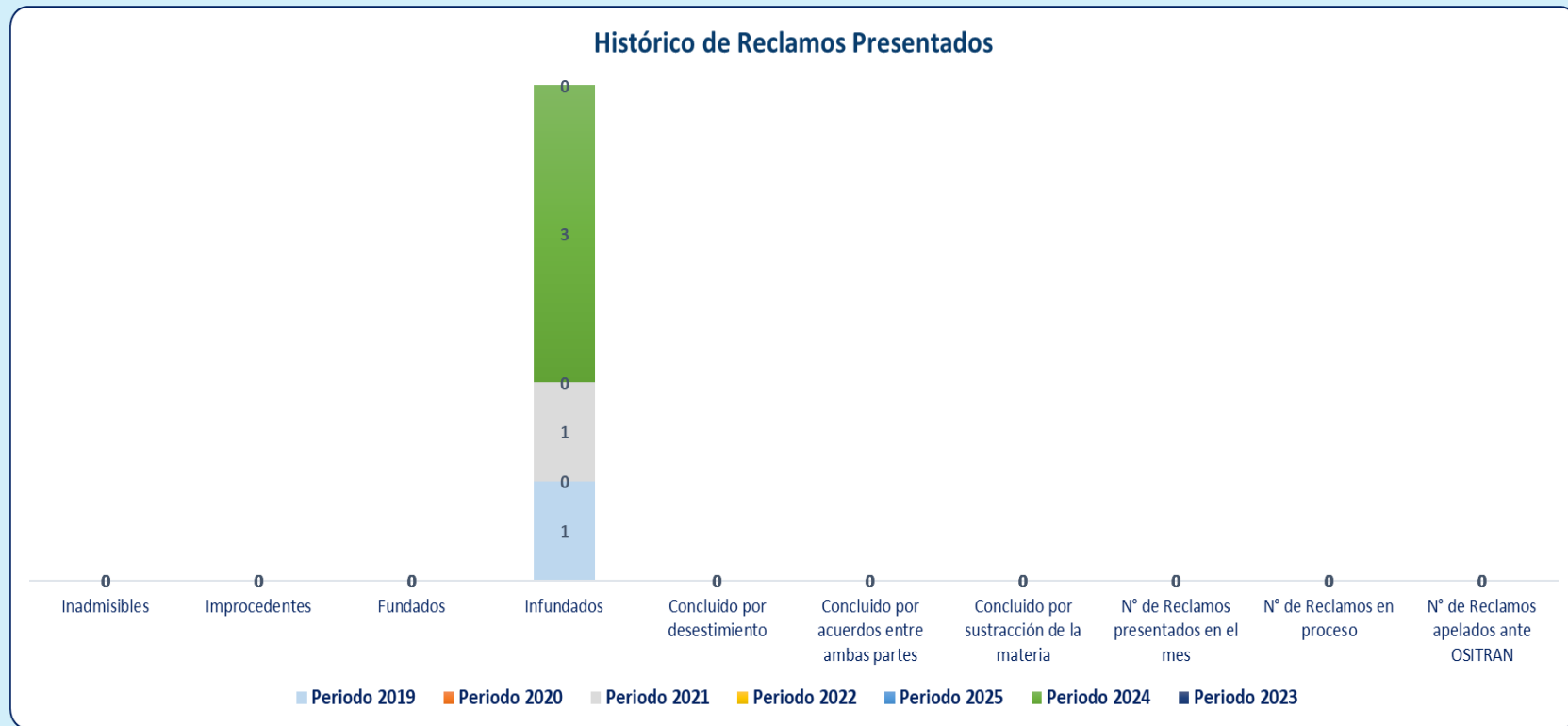


i.10 Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

FLUJO VEHICULAR POR TIPO DE TARIFA 2025



ii.1 Evolución Histórica Anual de Reclamos:



iii.1 Tarifa de la Concesionaria a partir del 20.12.2025

UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA BÁSICA	TARIFA DIFERENCIADA
	(Incluido IGV + otros Tributos aplicables)	
Vehículos Livianos	S/ 3.00	S/ 1.50
Vehículos Pesados de 02 ejes	S/ 6.00	S/ 3.00
Vehículos Pesados de 03 ejes	S/ 9.00	S/ 4.50
Vehículos Pesados de 04 ejes	S/ 12.00	S/ 6.00
Vehículos Pesados de 05 ejes	S/ 15.00	S/ 7.50
Vehículos Pesados de 06 ejes	S/ 18.00	S/ 9.00
Vehículos Pesados de 07 ejes	S/ 21.00	S/ 10.50
Vehículos Pesados de 08 ejes	S/ 24.00	S/ 12.00
Vehículos Pesados de 09 ejes	S/ 27.00	S/ 13.50
Vehículos Pesados de 10 ejes	S/ 30.00	S/ 15.00

III.d Aspectos Administrativos y Financieros

- i. Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas
- ii. Pólizas de Seguros Vigentes
- iii. Cartas Fianzas Vigentes

i. Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas hasta el 2025

CUADRO N° 08 : EVOLUCION HISTORICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 2025

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS		72,313,061	5,594,215	41,492	9,857,275	-	9,984,362	5,744,812	6,034,285.00	4,873,744.55	4,432,000.32	4,685,727.00	4,995,657.00	5,302,993.00	5,381,890.64	5,449,690.15
COSTOS		-66,987,412	-3,782,684	-91,178	-7,701,969	-256,490	-9,253,276	-5,610,085	-3,697,499.00	-2,882,975.83	-3,793,446.01	-2,767,805.00	-2,154,809.00	-2,189,896.00	-2,928,022.61	-2,811,851.59
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-110,772	-1,855,652	-1,037,479	-461,041	-542,102	-426,110	-517,261	-648,408	-768,692.00	-544,616.40	-458,770.63	-913,048.00	-1,230,487.00	-1,397,085.63	-1,336,486.24	-1,489,131.60
UTILIDAD OPERATIVA	-110,772	3,469,998	774,052	-510,727	1,613,204	-682,600	213,825	-513,681	1,568,094.00	1,446,152.32	179,783.68	1,004,874.00	1,610,361.00	1,716,011.37	1,117,381.79	1,148,706.96
GASTOS FINANCIEROS NETOS	-30,900	-442,848	-137,910	520,027	245,022	741,990	-302,629	-493,242	-160,861.00	-131,840.98	481,806.66	377,904.00	-618,627.00	-1,148,246.07	-754,045.16	-683,669.29
UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	-141,672	3,027,150	636,142	9,300	1,858,226	59,390	-88,804	-1,006,923	1,407,233.00	1,314,311.34	661,590.34	1,382,778.00	991,734.00	567,765.30	363,336.63	465,037.67
IMPUESTO A LA RENTA	-	-908,258	-191,082	-34,528	-561,490	-8,352	10,488	295,734	-79,635.00	-415,354.98	-158,146.21	-502,404.00	-322,922.00	-235,237.00	-121,328.22	-202,047.97
UTILIDAD NETA	-141,672	2,118,892	445,060	-25,228	1,296,736	51,038	-78,316	-711,189	1,327,598.00	898,956.36	503,444.13	880,374.00	668,812.00	332,528.30	242,008.41	262,989.70

ii. Pólizas de Seguros Vigentes:

PÓLIZA (*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
N.° S0195010	SCTR Salud	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° S0175138	SCTR Salud	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° P0279791	SCTR Pensiones	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° P0163200	SCTR Pensiones	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 9301-501366	Acc. Personales	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 9301-501637	Acc. Personales	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 260582	Póliza Vida Ley Temporal Empleados/Empleados	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 37309319	Póliza Vida Ley Temporal Empleados/Empleados	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° S0317719	SCTR Salud	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° S0375209	SCTR Salud	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° P0279793	SCTR Pensiones	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° P0302367	SCTR Pensiones	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 1300244082	Póliza Vida Ley Temporal Empleados/Empleados	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 95944189	Póliza Vida Ley Temporal Empleados/Empleados	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 9301-501912	Acc. Personales	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2026 al 31.12.2026
N.° 2402110103837	Responsabilidad Civil	MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	1'000,000.00	Del 01.01.2026 al 31.12.2026

iii. Carta Fianza Vigente:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN				
Carta Fianza N.º	Importe US\$	Vigencia	Garantiza	Entidad
30374093-1	1,132,631.94	Del 14.09.2025 al 14.09.2026	Fiel Cumplimiento de la Concesión	LA POSITIVA
Importe total de la Garantía				1,132,631.94

Características:

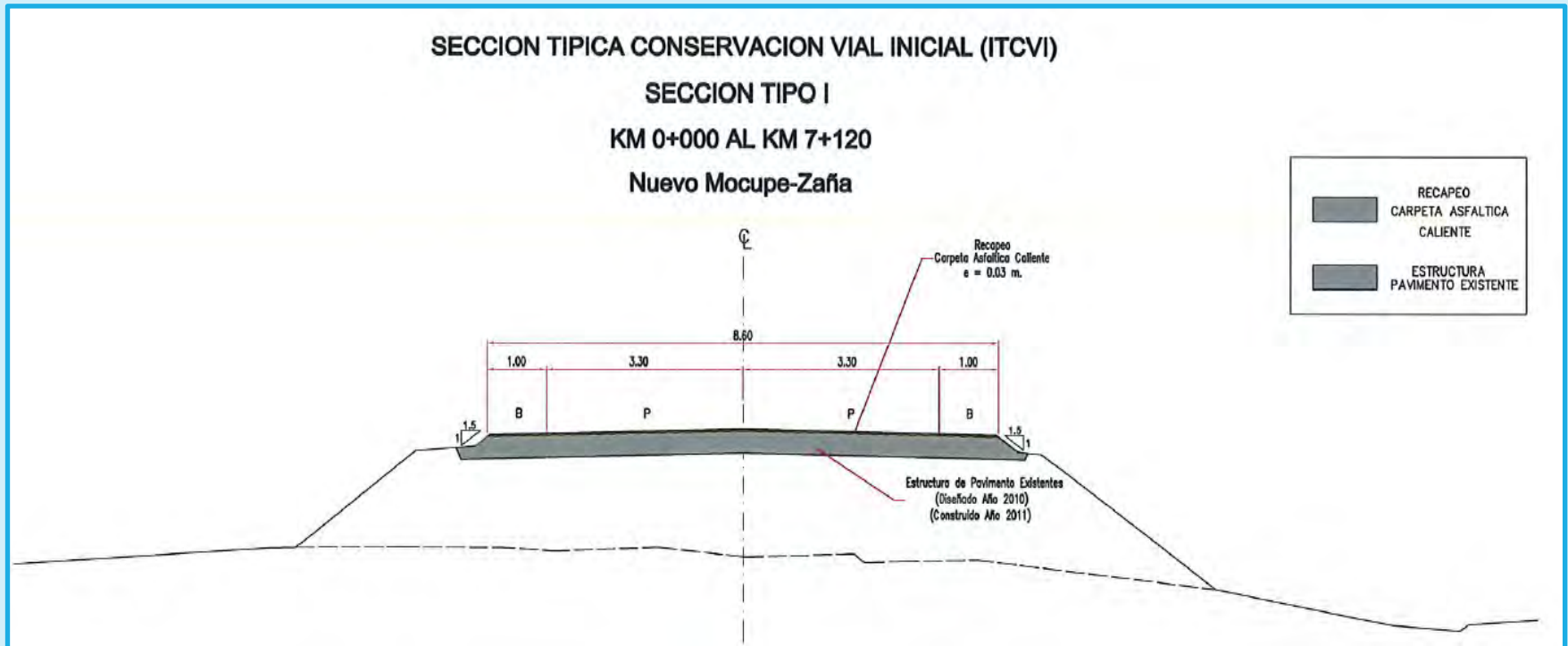
- Importe contractual: USD 858,602.26 (Dispuesto en la cláusula 11.3 del CC)
- Importe por reajuste: USD 274,029.68 (Dispuesto en la cláusula 11.3 del CC)
- Importe total a la fecha: **USD 1,132,631.94**
- El reajuste se debe realizar cada año
- Vigencia: Anual
- Emitida por: Compañía Aseguradora según lo acordado mediante Acta de Ampliación de Acuerdo de Suspensión Parcial de Obligaciones de fecha 14.11.2025 y, desde el 16.12.2025, de conformidad lo acordado por las partes mediante Adenda N.º 2.
- Características: solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática, sin beneficio de excusión ni división.

OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2026

IV

IV.a Programación de Inversiones

Conservación Vial Inicial : Recapeo (e=3 cm) carpeta asfáltica en caliente.



IV.a Programación de Inversiones

Conse

Presupuesto					
Presupuesto	0202012	INFORME TECNICO DE CONSERVACION VIAL INICIAL (ITCVI) v4			
Subpresupuesto	001	INFORME TECNICO DE CONSERVACION VIAL INICIAL (ITCVI) v4			
Cliente		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		Costo al	31/08/2019
Lugar		LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CAYALTI			
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				929,061.97
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gib	1.00	663,810.10	663,810.10
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	46.84	1,518.57	71,129.82
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL DE OBRAS	mes	5.00	18,810.34	94,091.70
01.04	ACCESO A CANTERAS, DME, PLANTAS Y FUENTES DE AGUA	km	3.11	32,164.10	100,630.35
02	PAVIMENTOS				9,243,335.31
02.01	RIEGO DE LIGA	m2	388,004.70	3.54	1,302,949.04
02.02	CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE	m3	11,041.95	265.84	2,935,391.99
02.03	CEMENTO ASFALTICO DE PENETRACION 60/70	kg	1,581,992.93	2.49	3,859,362.40
02.04	EMULSION ASFALTICA	l	388,054.70	1.81	698,197.11
02.05	FILLER MINERAL	kg	517,204.53	0.52	268,946.36
02.06	ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA	kg	7,809.97	23.11	180,468.41
03	TRANSPORTES				298,393.32
03.01	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA PARA D<=1 KM	m3k	9,602.29	9.98	95,830.85
03.02	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA PARA D>1 KM	m3k	133,264.78	1.52	202,562.47
04	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL				163,698.30
04.01	TACHAS RETROREFLECTIVAS	und	2,925.00	13.67	39,884.75
04.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO	m2	14,291.74	8.65	123,823.55
05	PROTECCION AMBIENTAL				94,685.90
05.01	READECUACION AMBIENTAL DE CANTERAS DE QUEBRADA SECA	m2	9,100.00	2.05	18,655.00
05.02	READECUACION AMBIENTAL DE PLANTAS DE TRITURACION Y DE ASFALTO	m2	20,000.00	1.94	38,800.00
05.03	READECUACION AMBIENTAL DEL CAMPAMENTO	m2	7,000.00	2.19	15,336.60
05.04	READECUACION AMBIENTAL DEL PATIO DE MAQUINAS	m2	16,000.00	2.19	21,800.00
	COSTO DIRECTO				19,729,083.90
	GASTOS GENERALES				2,361,067.88
	UTILIDAD (16.00%)				1,072,908.39
	=====				=====
	SUB TOTAL				14,163,066.17
	I.G.V. (16.00%)				2,549,350.83
	=====				=====
	TOTAL DEL PRESUPUESTO				16,712,417.00
	SON: DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES				

IV.a Programación de Inversiones

Conservación Vial Inicial : Formula Polinómica y Presupuesto sin IGV (31.01.2026)

Fórmula Polinómica

Presupuesto 0202012 INFORME TECNICO DE CONSERVACION VIAL INICIAL (ITCVI) v4
 Subpresupuesto 001 INFORME TECNICO DE CONSERVACION VIAL INICIAL (ITCVI) v4
 Fecha Presupuesto 31/08/2019
 Moneda NUEVOS SOLES
 Ubicación Geográfica 140116 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CAYALTI

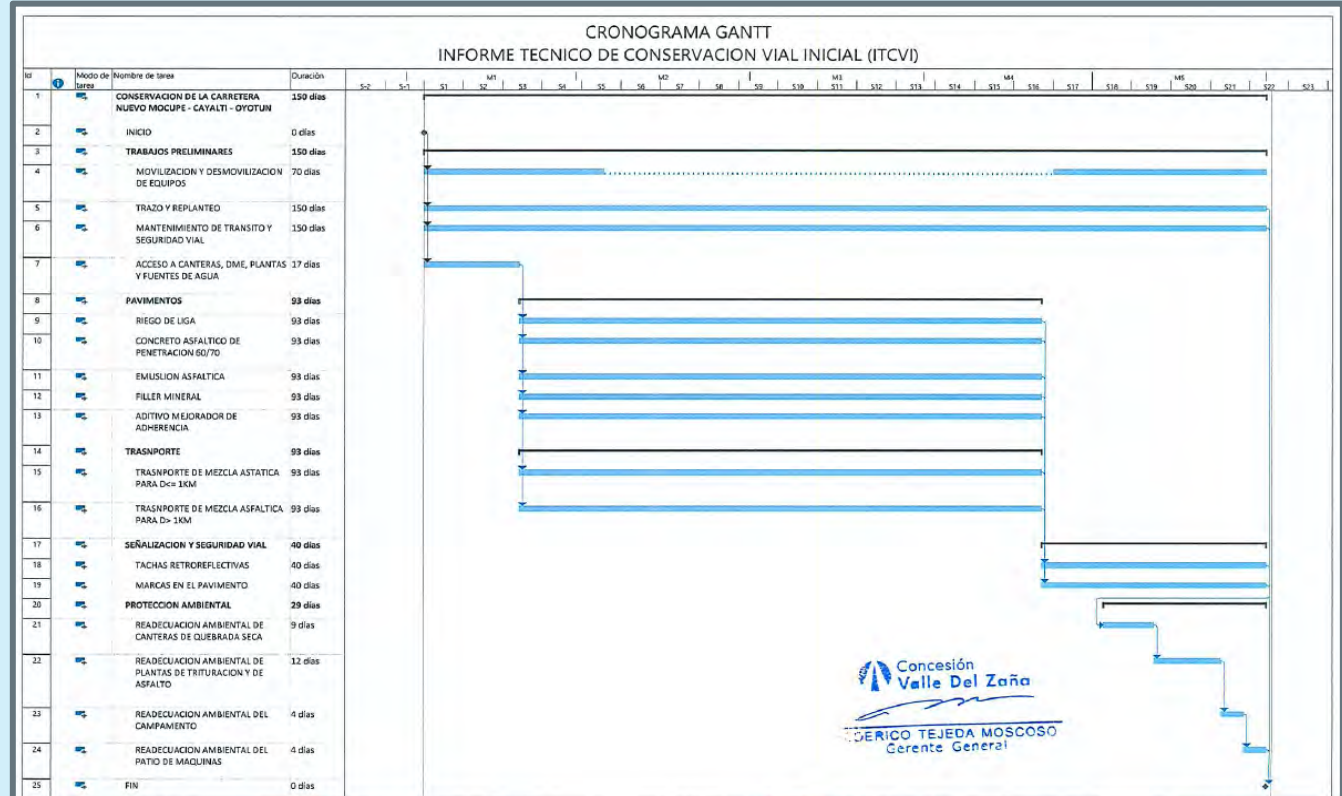
$$K = 0.118*(MDr / MDo) + 0.112*(Pr / Po) + 0.207*(Mr / Mo) + 0.321*(Cr / Co) + 0.242*(I_r / I_o)$$

Monomio	Factor	(%)	Simbolo	Indice	Descripción
1	0.118	40.678		30	DOLAR (GENERAL PONDERADO)
		59.322	MD	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.112	100.000	P	53	PETROLEO DIESSEL
3	0.207	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
4	0.321	100.000	C	20	CEMENTO ASFALTICO
5	0.242	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

PRESUPUESTO ACTUALIZADO AGOSTO 2019 =	14,163,060.17
K ACTUALIZADO (Enero '26) =	1.373878
PRESUPUESTO ACTUALIZADO =	19,458,316.78

IV.a Programación de Inversiones

Conservación Vial Inicial : Programación (150 días)



IV.a Programación de Inversiones

PAMO : Pago Anual por Mantenimiento y Operación

- Son los ingresos anuales de la concesionaria mediante el cual se le retribuye las actividades de Conservación y Operación en que incurre el CONCESIONARIO por la prestación del Servicio.
- Para su pago se debe cumplir con los índices de servicialidad previstos en el Contrato de Concesión.
- El pago se efectúa a través del Fideicomiso de Administración.
- Los pagos se realiza en 04 cuotas trimestrales, a partir del Inicio de la Explotación y por un periodo de 15 años.
- Monto del PAMO: US\$1´443,029.00 (sujeto a reajustes de acuerdo al CC).

IV.b Aspectos Operativos

- i. Operaciones
- ii. Mantenimiento
- iii. Medio Ambiente
- iv. Seguridad

i. Operaciones:

Objetivos 2026 (operaciones de peaje):

- ❖ Reducir la fuga/merma de recaudo mediante control interno y trazabilidad por turno/cabina.
- ❖ Reducir tiempos de atención y colas en horas pico con gestión de carriles y refuerzo operativo.
- ❖ Estandarizar el ciclo “apertura–cobro–cierre–arqueo–entrega” con SOP (procedimiento operativo estándar) y auditoría.
- ❖ Plan de mantenimiento preventivo mensual.
- ❖ Difusión del Reglamento de Reclamos.
- ❖ Stock mínimo: rollos, cabezales, tarjetas, repuestos de barrera.
- ❖ Contrato de soporte con SLA (tiempo de respuesta y solución).

- ❖ Atención permanente y efectiva de la Central de Atención de Emergencias (CAE), y mantenimiento de los equipos de computo, de comunicación y sistemas.
- ❖ Cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares de auxilio mecánico, de remolque y ambulancia.
- ❖ Mantenimiento de los Postes SOS y garantizar su operatividad las 24 horas del día, todos los días del año para brindar la atención oportuna a los usuarios de la vía.

ii. Mantenimiento: Rutinario:

Durante 2026 se ejecutará mantenimiento rutinario mediante bacheo y sellado de fisuras, limpieza de calzada y bermas, mantenimiento de señalización vertical y horizontal, conservación de elementos de seguridad vial, limpieza y descolmatación de drenajes (cunetas y alcantarillas), control de vegetación y residuos en el derecho de vía, e inspecciones periódicas de taludes y estructuras menores, con registros y reportes que permitan priorizar puntos críticos y garantizar la transitabilidad y seguridad.



ii. Mantenimiento: Rutinario:

Mantenimiento rutinario ante El Niño Costero (Prevención)

Objetivo: Asegurar transitabilidad y seguridad reduciendo riesgos por lluvias intensas.

Prioridad 1: Drenaje (cunetas, alcantarillas, badenes): limpieza y descolmatación total, reparación menor de cabezales/rejillas, identificación de **puntos críticos por Km.**

Calzada y bermas: sellado de fisuras, bacheo preventivo, reperfilado y retiro de material suelto.

Taludes y quebradas: retiro de material inestable, control de erosión/socavación y drenajes superficiales.

Preparación operativa: stock (bolsas, geotextil, piedra, señalización), maquinaria con SLA, plan de desvíos y señalización temporal.

ii. Mantenimiento: Rutinario:

Respuesta, rehabilitación y control (Durante y después del evento)

Durante: patrullaje reforzado y monitoreo de puntos críticos; limpieza urgente de drenajes; despeje de vía (habilitar al menos 1 carril); señalización temporal y control de tránsito.

Seguridad: activación de protocolos (cierres parciales/totales) ante aniegos, huaycos, caída de rocas; coordinación con autoridades.

Después: reposición de drenaje (nueva descolmatación), reparación de daños, bacheo correctivo, reconformación de bermas y reposición de señalización.

Seguimiento (KPIs): % drenajes críticos limpios, tiempo de respuesta y despeje, horas de interrupción, incidencias por tramo/Km y recurrencia.

iii. Medio Ambiente

Conforme a los programas dispuestos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA, en la fase operativa del año 2026 se tiene agendados las actividades siguientes:

- Programa preventivo – correctivo:
 - o Subprograma de manejo de residuos sólidos.
 - o Subprograma de manejo y control de polvo.
- Programa Asuntos Sociales.
- Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas.

N°	Actividades	2026											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Auditoría Interna SIG – SSOMA.		X										
2	Seguimiento de NC e implementación de acciones correctivas				X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Revisión y Actualización del Programa Anual de Capacitaciones (4 obligatorias SST) y Ambientales	X											
4	Actualización y seguimiento del Programa de EMO periódicos.		X										
5	Inspecciones de EPPs	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Reuniones Comité SST de la concesión.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Actualización del Plan de Emergencias.			X									
8	Actualización del Mapa de Riesgos.			X									
9	Revisión y Actualización del IPERC.			X									
10	Inspecciones de equipos de emergencia: extintores, luces de emergencia, botiquines, orden y limpieza.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Campaña de Reciclaje.			X									
12	Capacitación a los Brigadistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Taller de Uso y manejo de extintores					X							
14	Entrenamiento de Brigadistas				X								
15	Simulacro: Cómo actuar en caso de sismo (Multipeligro)				X						X		
16	Simulacro: Cómo actuar en caso de Accidentes de Tránsito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Seguimiento de desempeño SSOMA (Indicadores)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Seguridad

Se cuenta con un Programa de Anual de SSOMA 2026, en el que adicionalmente se ha incorporado programas del Plan de Manejo Ambiental del EIA.

iv. Seguridad

- ❖ Se continuará con las capacitaciones como medio de prevención de ocurrencias de accidentes, Peligros y riesgos en el trabajo, Medidas Preventivas de Salud, Primeros Auxilios, entre otros.
- ❖ Realización de simulacros (*) y capacitaciones a todo el personal:
- ❖ Simulacro Multipeligro y Simulacros de accidentes de tráfico
- ❖ Continuar con las capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos y cumplimiento del plan de manejo de Residuos sólidos.
- ❖ Capacitaciones sobre Aspectos e Impactos Ambientales de las Actividades de la CVZ.
- ❖ Capacitaciones sobre temas relacionados con seguridad vial. Coordinación con los gobiernos locales e instituciones para masificar las inducciones en escuelas, colegios, transportistas, población civil y autoridades locales (*).

IV.c Aspectos Económicos y Comerciales

❖ Acta de Ampliación de Acuerdo de Suspensión Parcial de Obligaciones (14.11.2025):

Las partes acordaron que: el Concesionario podría continuar garantizando el Fiel Cumplimiento del CC, con una Carta Fianza emitida por bancos y/o empresas de seguros autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que, a la fecha de emisión de las cartas fianzas cuenten con una calificación mínima de “A” para la fortaleza financiera asignada por dos (2) clasificadoras de riesgos autorizadas por la SMV.

Bajo ese escenario, el CONCESIONARIO se encuentra autorizado para garantizar sus obligaciones con la Carta Fianza N.º 30374093, emitida por **LA POSITIVA SEGUROS**, con vigencia hasta el 14.09.2026.

IV.c Aspectos Económicos y Comerciales

❖ **Adenda N.º 2 del Contrato de Concesión (16.12.2025)**: De acuerdo a las características dispuestas en el **Apéndice III-A del Anexo II.2 del CONTRATO DE CONCESIÓN**, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de Obras, las Garantías de la Conservación Vial Inicial y la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión se podrán otorgar de la forma siguiente:

- i) Podrán ser emitidas por Entidades Bancarias, Financieras y/o Aseguradoras.
- ii) Podrán ser otorgadas mediante el aporte de fondos líquidos - Fondo de Garantía por parte del CONCESIONARIO, los que deberán ser depositados en la(s) Cuenta(s) del Contrato de Fideicomiso de Garantías y de Administración de Flujos que para tal efecto constituyan el CONCESIONARIO y el CONCEDENTE.

IV.c Aspectos Económicos y Comerciales

- ❖ **Constitución de Fideicomiso de Garantía y Administración de Flujos** con FIDUPERU como FIDUCIARIO y el CONCEDENTE como FIDEICOMISARIO, a fin de transferir los FLUJOS DINERARIOS en calidad de APORTES por el que otorgarán las Garantías de Construcción de Obras, de Conservación Vial Inicial y del Contrato de Concesión, de corresponder, que serán depositados en la(s) CUENTA(S) GARANTÍA.

IV.c Aspectos Económicos y Comerciales

❖ Adenda N.º 2 del Contrato de Concesión (16.12.2025):

- Se ha modificado las cláusulas relativas a la Tasa de referencia para incorporar la CME TERM SOFR, siendo ésta la que actualmente rige todas las prestaciones del Contrato de Concesión.

IV.d Aspectos Administrativos y Financieros

- Contratación de Pólizas.
- Renovación de Cartas Fianza.
- Capacitación del Personal.
- Continuar con el cumplimiento del Contrato de Concesión.
- Iniciar la ejecución de la Conservación Vial Inicial.

IV.e Problemas que podrían afectar el desarrollo de la Concesión, sin ser de cargo de la CONCESIONARIA

- Pagos pendientes por expropiación de terrenos en el ámbito de la concesión, para la construcción de la carretera.
- Transporte de carga pesada y de volumen sin control alguno, de modo que ocasionan deterioro y suciedad en la carretera en concesión.
- Único puente (Puente Fierro), muy antiguo, que no recibe el debido mantenimiento en su estructura. Daños en el postensado.
- El Mantenimiento rutinario y medidas de Prevención ante las intensas lluvias y atención de emergencias en el tramo vial Nuevo Mocupe – Cayaltí - Oyotún que pudiera ocasionar El Niño Costero.

IV.f Aspectos o puntos críticos que existen para resolver con el Concesionario o con OSITRAN:

PUENTE DE FIERRO: No obstante su antigüedad, hasta la fecha no ha recibido el mantenimiento correspondiente; por lo que su estructura continúa siendo afectada por los fenómenos climatológicos que afectan la zona en la que se ubica la Concesión. Precisamente, esta estructura podría verse afectada por las intensas lluvias que ocurran durante el desarrollo de El Niño Costero.



IV.g Aspectos en los cuales y criterios del Concesionario la articulación con OSITRAN en el 2025

- ❖ Cumplimiento de las Obligaciones principales dispuestas en el Contrato de Concesión.
- ❖ Cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Plan Anual de Supervisión 2026.
- ❖ Ejecución de las obligaciones correspondientes a los trabajos de ejecución de la Conservación Vial Inicial.

Otros Aspectos Relacionados a la Concesión para el año 2026



V.a Impacto sobre el desarrollo económico – social en la zona de influencia de la Concesión:

- ❖ Mejora de accesibilidad y conectividad: reduce tiempos y costos de viaje para personas y carga, facilitando el acceso a mercados, servicios y centros productivos Agrícolas.
- ❖ Competitividad productiva: disminución de costos logísticos para agricultura, agroindustria y transporte, mejorando márgenes y capacidad de distribución.
- ❖ Empleo directo e indirecto: genera puestos de trabajo (recaudación, mantenimiento, auxilio vial, seguridad) y demanda de proveedores locales.
- ❖ Aumento de inversiones privadas: mejor infraestructura eleva atractividad para inversión en cadenas de suministro y servicios.

- ❖ Acceso a servicios esenciales: mejora el acceso a salud, educación y trámites; especialmente relevante para comunidades rurales.
- ❖ Seguridad vial y atención de emergencias: central de emergencias, atención médica, remolque y auxilio mecánico reducen riesgos y consecuencias de accidentes.
- ❖ Integración territorial: facilita movilidad diaria (trabajo/estudio) y fortalece relaciones entre localidades.
- ❖ Percepción y legitimidad social: cuando el servicio es eficiente y hay buena atención al usuario, aumenta la aceptación del peaje; si hay colas, tarifas percibidas como altas o poca información, puede generar conflicto.

Conclusiones

VI

VI. Conclusiones:

1. La recaudación del peaje se ejecuta de manera ordenada y confiable, con control por turnos y cierres que aseguran continuidad del servicio y trazabilidad del ingreso, sosteniendo una operación eficiente incluso en horas de mayor demanda.
2. Los servicios obligatorios (central de emergencias, atención médica, auxilio mecánico y remolque) se brindan efectivamente, garantizando atención oportuna al usuario y contribuyendo a restablecer la transitabilidad y reducir riesgos ante incidentes.

VI. Conclusiones:

3. El mantenimiento rutinario se cumple de forma sostenida, preservando la operatividad de la infraestructura y equipos asociados a la concesión, y disminuyendo la probabilidad de fallas que impacten la seguridad y la continuidad del servicio.
4. Las acciones de seguridad operativa permiten controlar incidentes y proteger al personal y usuarios, manteniendo protocolos de atención y respuesta que favorecen un entorno de operación más seguro y ordenado.

VI. Conclusiones:

5 . La gestión ambiental se viene desarrollando con enfoque preventivo, promoviendo el cumplimiento de prácticas de manejo adecuado de residuos y control de impactos, contribuyendo a una operación responsable y alineada a los compromisos ambientales de la concesión.

6. El CONCESIONARIO se encuentra próximo a la ejecución de la Conservación Vial Inicial.

VI. Conclusiones:

6. En 2026, la gestión frente al Fenómeno El Niño Costero se consolida como un eje preventivo y operativo prioritario, enfocándose en asegurar la transitabilidad y la seguridad vial mediante mantenimiento rutinario reforzado (limpieza y descolmatación permanente de drenajes, control de puntos críticos y taludes), capacidad de respuesta inmediata ante emergencias y una gestión por indicadores de tiempos de atención y despeje, reduciendo cierres, daños recurrentes y riesgos para los usuarios.

Muchas Gracias

